

# Diario de Castellón

Órgano de la Federación Castellonense de Sindicatos Agrícolas

Año XI

Miércoles 13 de marzo de 1935

Núm. 3.093

## EL TIEMPO

Presión atmosférica, 762'1.  
Temperatura máxima, 14'0.  
Temperatura mínima, 6'6.  
Dirección del viento: NE.  
Recorrido del v. en 24 h., 530 ks.  
Humedad relativa del aire, 50.  
Estado del cielo, nuboso.  
Evaporación, 8'3.  
Agua recogida, 00.

## NUESTRA OBRA

### Sindicato Agrícola de San José de Almazora

De la Memoria, Cuentas y Balances aprobados en Junta General celebrada por este Sindicato el día 24 del pasado mes de febrero, extractamos los siguientes antecedentes:

Comprende en primer término la Memoria un detallado estudio del estado económico y social de la población. Se analiza el desarrollo de la producción en los últimos cinco años puntualizando las pérdidas sufridas en el curso de ese período que se ha reflejado en la economía doméstica de propietarios y de obreros y ha afectado a toda la economía social, produciéndose el estado de inquietud que a todos alcanza.

Estudia luego como en la Caja Rural se refleja el estado de la población comparando las cifras del ahorro con las exigencias del crédito. Se ofrece el detalle de la actuación de la Caja en ambos aspectos con amplio comentario que justifica el descenso en uno y la intensificación y desarrollo del otro. Y acaba diciendo: "Este es el estado económico y social de la población: hemos revelado con minuciosidad los hechos que lo justifican porque era necesario hacerlo por varias razones: primera para plantear en sus justos términos el problema social y luego para que quede demostrada la acción beneficiosa de esta Caja Rural de Almazora que ha podido acudir a las demandas de auxilio que el agricultor de Almazora le ha formulado. Esta es la eficacia—añade—de las obras mutualistas practicadas con sujeción a principios cristianos de amor y de caridad; y en este terreno de humana solidaridad inspirada en los principios de la Iglesia Católica y ajustada a las normas pontificias para su aplicación, hemos de plantear y buscar solución a los problemas sociales. Fuera de estos principios el mundo no hallará la solución porque las Leyes humanas cuando se apartan de los principios cristianos se inspiran en los egoísmos de los hombres..."

Estudia finalmente el planteamiento del problema por falta de trabajo en el campo; aconseja a patronos y a obreros la práctica de principios cristianos para armonizar los intereses de todos y termina con estas palabras: "En este orden el Sindicato ampara por igual a todos los agricultores, sean de la clase patronal o de la clase obrera, siendo cristianos, y a unos y otros pide cordialidad, amor, comprensión íntima y apreciación justa de las necesidades respectivas para que los organismos de clase actúen y ordenen sus relaciones. Para ello el Sindicato alentó y favoreció materialmente la constitución y desarrollo de estos organismos, el que representa a la clase patronal que tiene su residencia en esta casa y el que ampara a los obreros católicos, con vida autónoma y en vivienda aparte."

**SOCIOS DEL SINDICATO.** — El número de socios del Sindicato en 31 de diciembre de 1934 era el de 1.197.

**ORGANISMOS FAMILIARES.** — El Sindicato de Patronos Agrícolas, entidad Patronal creada y en actuación con arreglo a la Ley de Asociaciones profesionales de 8 de abril de 1932. El Sindicato le presta su casa social y subviene a los gastos materiales de actuación.

Por otro lado las sociedades de obreros católicos tienen su residencia fuera de la casa social del Sindicato, y en el año último éste hizo el anticipo de 3.500 pesetas que fueron necesarias para la instalación decorosa de las sociedades obreras católicas en su casa social.

**Mutual Agraria, Patronal de Seguro de Accidentes del Trabajo en la Agricultura,** tiene también su domicilio en el Sindicato. Esta Entidad sólo recibe del Sindicato el beneficio de la casa social, luz y parte del material que utiliza. Del término de Almazora tiene aseguradas más de 12.000 hanegadas que representan el 60 por ciento del total del término, en su mayoría, pertenecientes a socios del Sindicato.

Finalmente también tiene su casa social en el Sindicato la Juventud Católica.

**ALMACEN.** — El Sindicato ha suministrado a sus socios en el año 1934 716.192 kilogramos de distintas materias fertilizantes y piensos para ganadería, por un valor de 174.217'25 pesetas.

**PARCEJAS FAMILIARES.** — Formó este Sindicato 29 parcelas familiares por distribución de 89 hanegadas, que cedió a socios obreros para su transformación en regadío en contrato de arrendamiento con promesa de venta. Representan estas parcelas un valor en la actualidad de 110.194'18 pesetas. De ellas dos han sido ya adjudicadas en propiedad a sus respectivos dueños por valor total de 3.375'90 pesetas.

**CAJA RURAL.** — Sección de ahorros: El número de imponentes en distintas cuentas en 31 de diciembre es el de 2.431. El número de operaciones realizadas en el año fueron 1.679, por pesetas 2.167.730'39. Las operaciones por reintegros fueron 3.393, por pesetas 2.598.477'09. El saldo a favor de imponentes en fin de año era de 3.375.912'56.

**Premio del ahorro infantil.** Tiene distribuidos esta Caja 55 relojes nuevas y concede premios en la fiesta anual del Ahorro, desde 5 a 20 pesetas a los imponentes menores de 15 años que efectuaron imputaciones en número de más de 15 durante el año. También concede libretos de ahorro con capital inicial de 10 pesetas a todos los niños de ambos sexos raridos y que vivan en la población en el mes de marzo, en conmemoración de la fiesta de San José.

**Sección de préstamos:** Se concedieron en el año 95 con garantía personal y 40 con garantía hipotecaria, o sean 135 operaciones formalizadas por pesetas 677.370. Fueron canceladas 163.050'75. El saldo de préstamos en dicho año fué de 574.319'25 pesetas y añadiendo a esta cantidad el saldo de años anteriores el total de préstamos vigentes en 31 de diciembre, suma pesetas 2.301.097'30. Las operaciones de renovación a que dieron origen en el año los préstamos vigentes sumaron 7.828.493 pesetas.

**VOLUMEN DE CONTABILIDAD.** — Concentradas todas las operaciones de contabilidad de las distintas Secciones del Sindicato, ofrecen en el Mayor, en 31 de diciembre, la suma de 90.312.901'66 pesetas.

## BAU EN CASTELLON

### El gobernador no autoriza actos políticos

El diputado a Cortes por Tarragona don Joaquín Bau, estuvo ayer tarde en Castellón. Visitó al gobernador civil con objeto de solicitar autorización para celebrar el próximo domingo diez actos políticos en esta provincia, organizados por el Bloque Nacional.

El señor Nofre le manifestó que, aún sintiéndolo mucho, no autorizaba ninguno de esos actos.

El señor Bau, respetuosamente, significó al gobernador civil su protesta, por el trato de desigualdad que tal decisión supone, en relación con el que se otorga a otras organizaciones políticas.

### Las monjitas y los pobres

Con frecuencia se ven por las calles de Madrid, subiendo penosamente las escaleras de los pisos, entrando en los cafés y bares, dos monjitas que piden humildemente para los pobres. Han recibido muchas veces desaires, groserías, portazos violentos. Impasibles ante la injuria las monjitas salen muy de mañana de su convento y recorren las calles, barridas por el viento helado, azotadas por la lluvia, cladeadas por el Sol de España. Ya bien entrada la tarde se retiran a sus rezos, llevan las limosnas recibidas a su Superiora, y entre oraciones, ayunos y disciplinas, un duro gergón para dormir, esperan el día siguiente día que será otro de alegre peregrinación por las calles de la ciudad en busca de la limosna.

Para quién piden estas monjitas, severamente vestidas de negro, con una toga blanca que rodea caras marchitas en las cuales brilla una prodigiosa luz, que Pablo de Tarsis llamaba a la más bella de todas las virtudes, la caridad? ¿Piden para su convento? Para su orden? Para sus misiones? Con ser bueno todo esto, piden para algo mejor: para los ancianos que viven los últimos años de su vida en un asilo. Ellas les cuidarán como hijas, soportarán sus regañones, les darán su comida, el fuego y el lecho donde descansar.

En estos días de Carnaval han pasado por las calles estas monjitas mientras la mascarada corría gritando el escándalo. Las vimos entrar en un café de la calle de Alcalá, pidieron permiso al dueño o encargado para pedir por las mesas para sus pobres. Con humildad, como quien recibe para sí la limosna, las monjitas pidieron sin impertinencia. La mayor parte de los parroquianos entregaron una o varias monedas, no importa el cuanto; en una mesa un grupo de revolucionarios, terribles izquierdistas, de los que invocan al pueblo humilde, se volvieron de espaldas a las monjitas. Ni se dignaron mirarlas, ni excusarse como es uso con el más pobre. Recuerda este acto de auténtica cecidad, un suceso

## En la Cárcel Modelo

Me he mezclado entre los que el domingo fueron a visitar a los presos políticos. Tenía curiosidad por ver a Largo Caballero y Companys; quería ver de cerca a los dos jefes más destacados de la revolución de octubre.

Los jefes y personajes de menor cuantía están en celdas de políticos; los trabajadores en celdas comunes. El público que va a visitar a los primeros va bien portado, muchas personas dejan el automóvil en la puerta del recinto de la cárcel. Sin embargo, los que van a visitar a los que están también presos por los mismos sucesos; pero ocupan celdas comunes, tienen aspecto de gentes humildes, llenas de cavilaciones y no sobradas de recursos.

Desde las once y media de la mañana comienza a formarse una cola que a las doce sumaría unos doscientos individuos. Unos se saludan con el puño en alto; otros, se dan la mano al mismo tiempo que exclaman: ¡Viva el socialismo! Araquistain, Alvarez del Vayo y otros son saludados con cierto alborozo.

En varios grupos se hacen comentarios acerca de la visita que varios diputados socialistas han hecho al jefe del Estado. Todos afirman que la han hecho con su representación personal, ya que los organismos directores del partido socialista y la Unión General de Trabajadores no están de acuerdo con las visitas que vienen haciendo los amigos del señor Besteiro.

En el momento de entrar observo facilidades que no existían cuando íbamos a visitar a los detenidos por el movimiento del 10 de agosto. Alguien me recuerda que el actual director de la Cárcel fué gobernador civil de Granada y Salamanca en el "bienio", a pesar de que mandó un telegrama de felicitación al general Berenguer cuando este venció el movimiento de Jaca.

Todos los visitantes desfilan por las celdas de los señores Largo Caballero y Companys, dándoles la mano, haciéndoles preguntas y asegurándoles que no tardarán en salir. Después les dejan solos con sus familiares e íntimos.

El jefe socialista tiene un gesto de hombre amargado, es poco afable parece que sonríe a la fuerza. Si este hombre hubiera llegado a triunfar la dictadura que sufren los rusos no sería nada comparada con la que los españoles hubiéramos tenido que aguantar.

El ex presidente de la Generalidad habla en catalán con sus visitantes. Este señor está más delgado que cuando era el amo de Cataluña, si

que contaba Joaquín Dicenta sobre estas monjitas: Solicitaron de un bá una limosna, y por contestación las injurió llamándoles la más grave ofensa que un hombre puede inferir a una mujer. La monjita resignada escuchó sin protestar a aquel salvaje y le respondió: esto es para mí y para los pobres que hay? Estos milagros los hace la fe.

JUAN DE ROCA.

**BALANCE DE SITUACION.** — El Balance de situación del Sindicato, referido a 31 de diciembre de 1934, ofrece este resultado:

Suma el activo, 9.475.161'57 pesetas.  
Suma el pasivo, 8.833.897'14.  
Capital propio del Sindicato, 566.763'43.  
Corresponde al año 1934 un beneficio líquido de 11.366'71.

embargo, no tiene el gesto agrio y sombrío del caudillo socialista. El señor Largo Caballero debe padecer del estómago, pues da la sensación de que alguien le está destrozando las entrañas.

Veo a otros presos socialistas y catalanes. En general se sienten optimistas, creen sin tardar habrá un cambio de política hacia la izquierda. Tienen muchas esperanzas, he podido comprobarlo, en esta semana, pues dicen que en las Cortes ha de haber dificultades insuperables.

Los visitantes creen también que no ha de tardar un cambio de política; otros hablan irónicamente y Dios sabe que intenciones ponen en sus palabras.

Me habían hablado de los miles que iban a ver a los presos. Entonces me decidí y he comprobado que no pasarían de doscientos. Creí ver un espectáculo imponente, toda vez que me habían dicho que los socialistas aprovechan las visitas a los presos para hacer exhibiciones de fuerza. Y en total nada. En verdad he llevado una decepción; los socialistas, ni en los domingos, van a ver a su "lenín". Está explicado ese gesto tétrico y sombrío del señor Largo Caballero.

EMIGDIO MOLINA

## Labrador:

Lleva tus ahorros a la Caja de tu Sindicato. De este modo realizarás una labor útil para ti y beneficiosa para los demás.

## NOTA AGRICOLA

### Aplicación de abonos

La cantidad de abonos que conviene aplicar a un terreno para un cultivo determinado, debe ser mayor que la que corresponde a las sustancias minerales contenidas en la cosecha respectiva, en primer lugar por la reversión de alimentos minerales de la planta al suelo. En segundo lugar, porque no todo el abono aplicado es absorbido por la planta.

Los labradores saben perfectamente que, aún tratándose de las plantas de raíces más extendidas, quedan siempre numerosos espacios de la tierra, donde aquéllas no llegan. De ahí resulta que aunque se apliquen los fertilizantes lo más uniformemente posible, sólo parte de ellos sirven para las cosechas de aquel año, si bien los que permanecen en la tierra quedan como en depósito o reserva para los cultivos siguientes.

Deben, por consiguiente, distribuir los labradores en general, mayores dosis de fertilizantes que las que exigirían los cultivos, teniendo sólo en cuenta su composición química. Las cantidades de abono deben ser tanto más elevadas cuanto más pobre sea la tierra, a fin de aumentar las reservas de la misma.

Sólo en un caso basta aplicar las dosis justas que exijan las cosechas, es cuando los agricultores han empleado de ordinario buenas fórmulas de abonos en años anteriores, pues entonces existen ya reservas que las plantas aprovechan y que compensan lo que las raíces dejaron absorber de los fertilizantes aplicados el mismo año de la siembra.

Insubstituable en excursiones y cacerías el Café Moka Concentrado Cremisim

El día religioso

Santos de hoy

Miércoles, 13. — Santos Nicéforo, ob.; Rodrigo, pb.; Cristina, virgen; Macedonio, Patricia, Modesta, Teodora, Ninfodora, Marco, Arabia, Sabino, mrs.

Ayuno - Témperas

Misal diario. — Misa miércoles primera semana de Cuaresma; segunda oración de los Santos; tercera, Omnipotente; cuarta, Espíritu Santo.

Santos de mañana

Jueves, 14. — Santos Matilde, rn.; León, ob.; Eutiuio, Pedro, Afrodisio, mrs.; Florentina, vg.

Misal diario. — Misa jueves primera semana; segunda oración de los Santos; tercera Omnipotente; cuarta Espíritu Santo.

CULTOS PARA HOY

VELA DIURNA

En Santa Clara. — Exposición a las cinco. Reserva a las seis y media.

MES DE MARZO

En obsequio al Patriarca San José se celebra todos los días por la Asociación Josefina en San Agustín a las cinco y media.

JUEVES EUCHARISTICOS

Purísima Sangre, a las seis. Santa María, a las seis y cuarto. Santo Domingo, a las seis y media. San Miguel, siete y ocho. Santa Clara, siete y media. Santísima Trinidad, ocho. San Agustín, ocho y media.

Hoy es día de ayuno

SUMARIOS DE LA BULA DE LA SANTA CRUZADA y sus respectivas tasas y limosnas según las rentas de cada familia.

CRUZADA

De 1.ª clase, 25 pesetas desde 25.001 en adelante. De 2.ª, 10 pesetas, desde 10.000 a 25.000.

De 3.ª, 5 pesetas, desde 5.000 a 10.000. De 4.ª, 1 peseta, desde 1 peseta a 5.000.

Indulto de ayuno y abstinencia. Las mismas clases y limosnas.

NOTA. — La mujer casada debe tomar la Bula e Indulto de la misma clase que su marido.

Se expenden: En Sacristía Santa María y Palacio Episcopal. En Abadía Santísima Trinidad y

Sacristía San Miguel. En Abadía Purísima Sangre.

SOLEMNISIMOS CULTOS

que las RR. MM. Carmelitas Descalzas de Castellón, en unión de la Rvda. Comunidad de Padres Carmelitas dedican a su Hermanita Santa Teresa Margarita del Sagrado Corazón de Jesús, con motivo de su reciente canonización, los días 17, 18 y 19 de marzo.

Orden de los cultos

Día 17. Primero del tríduo. — Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., visita al Santísimo, rezo del saanto rosario y ejercicio del tríduo. Durante la meditación se cantará el devoto motete "O Jesu mi", a tres voces de A. Ugarte. Después de la reserva, en la que oficiará el M. R. P. Rector de las Escuelas Pías, se cantará el Himno compuesto exprofeso para estas fiestas por una religiosa de la Comunidad.

Día 18, segundo del tríduo. — A las cinco y media, los mismos cultos que el día anterior, se cantará el devoto motete "Panis Angélicus" de César Franch. Oficiará en la reserva el M. R. P. Superior de los Carmelitas Descalzos de esta ciudad.

Día 19, último del tríduo y fieta de N. P. San José. — Por la mañana, a las siete, misa de Comunión general con plática por el M. R. P. Julián de la Sagrada Familia; durante la misa y comunión se cantarán escogidos motetes.

A las ocho y media se celebrará misa solemne, oficiando el M. R. P. Superior de los Carmelitas Descalzos, cantando la misa de A. Dierix.

A las cinco y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación y canto del Trisagio a la Santísima Trinidad, de los reputados compositores S. Marraco y Cándido Candi. Antes y después del sermón se cantarán los preciosos motetes "Hosia Divina" a tres voces, de A. Ugarte y Laudate Dominum de Haller.

Antes de la reserva se cantará solemne Te-Deum del M. R. P. Domingo Carceller O. A. R. Oficiará el M. I. señor Arcipreste de esta ciudad. Dr. don Elías Milián.

Durante el Himno se dará a adorar la reliquia de la Santa.

Los sermones del Tríduo están a cargo del M. R. P. Felipe de la Inmaculada O. C. D.

El panegírico a cargo del M. R. P. Benjamín de San Juan Bautista, O. C. D.

Información comercial

(Facilitada por la Cámara Oficial de Comercio)

COBROS DE CREDITOS CON URUGUAY

Habiendo entrado ya en vigor el protocolo adicional sobre cambios al "modus vivendi" entre Uruguay y España, todas las operaciones comerciales se harán a través de una cuenta de compensación abierta en el Centro Oficial de Contratación de Moneda en pesetas al Banco de la República Oriental del Uruguay con arreglo a las siguientes normas:

1.ª.—Al entrar la mercancía en España, se depositará el 15 por 100 en un Banco que servirá a las Administraciones de Aduana para, en unión de los demás documentos en vigor, poder despachar la mercancía.

2.ª.—Al vencimiento o día del pago, se entregará el resto, que, unido al 15 por 100 de que se trata en la norma anterior, habrá de ser ingresado en el Banco de España Madrid, c/c del Centro Oficial de Contratación de Moneda, para acreditar al Banco de la República Oriental del Uruguay.

3.ª.—Las entregas en el Banco de España para la referida c/c del Centro Oficial de Contratación de Moneda podrán hacerse cada día en un solo ingreso, presentando posteriormente en este Centro el resguardo correspondiente y una relación por triplicado detallada de las partidas parciales que comprende.

En esta relación se hará constar: nombre del deudor español, nombre del acreedor uruguayo, Banco domiciliado en aquel país por cuyo conducto haya de verificarse el pago, y las cantidades parciales totalizadas.

4.ª.—Todos los pagos que haya de hacer el Uruguay a España, procedentes de importaciones, se harán por la expresada cuenta, debiendo por tanto los exportadores españoles poner en conocimiento de sus clientes uruguayos que, al hacer sus entregas en el Banco de la República Oriental del Uruguay, dien directamente o por mediación de sus Bancos, no omitan la razón social completa o nombre y dos apellidos y domicilio del acreedor español, y el del Banco domiciliado en España por el cual desean cobrar sus créditos.

En la Cámara de Comercio se facilitarán más detalles a cuantos lo deseen.

La naranja

Vagones

Frontera de Irún: Transbordados, 224. Destinados a París, 89. (Día 11 de marzo).

Información facilitada por la casa.

PEDRO BOSCH

Tránsitos Cérbere - Hendaya

Agente para Castellón:

FACINTO LLADO

Avenida de Valencia, 25 Teléfono. núm. 425

En el Puerto

ENTRADOS

Vapor alemán "Helios", de Valencia con carga general.

DESPACHADOS

Vapor alemán "Helios", para Amberes con naranja.

V. lero "Virgin del Remedio" para Barcelona con algarroba.

Velero "Félix Martí", para Cette,

con naranja. Velero "Cala Mitjana", para Marsella, con naranja.

Mercados extranjeros

EL DE LONDRES

Ofrecidas 30.000 medias cajas de naranjas de los cargamentos anunciados.

Blancas:

300, de 10 a 13'6. 390, de 10'6 a 13'6. 504, de 12 a 14. 300, de 10'6 a 12'6. 390, de 11 a 13. 504, de 12 a 13'6. Demanda regular.

Embarque de frutas

Salidas del 3 al 9 de marzo de 1935.

Londres, 478 cajas, 37.984 medias y 255 de cebollas.

Liverpool, 1.836 cajas, 58.042 medias y 19.387 de cebollas.

Manchester, 16 cajas, 10.934 medias y 4.064 de cebollas.

Glasgow, 12 cajas, 166 medias y 366 de cebollas.

Bristol, 169 cajas, 6.653 medias y 150 de cebollas.

Newcastle, 153 cajas, 4.949 medias y 139 de cebollas.

Boston, 176 cajas, 2.895 medias.

Total Inglaterra, 3.445 cajas, 127.884 medias y 25.934 de cebollas.

Amberes, 41.000 medias. Hamburgo, 300 cajas y 69.657 medias.

Amsterdam, 33.000 medias. Gdynia, 1,21 medias.

Rotterdam, 4.083 medias. Yugoslavia, 6.000 medias.

Burdeos, 12.000 medias. Dunkerque, 12.467 medias.

Bruselas, 10.142 medias. Total Continente, 300 cajas y 177.370 medias.

Total semanal, 3.745 cajas, 304.854 medias y 25.934 de cebollas.

Igual semana del año anterior, 6.907 cajas, 347.190 medias y 7.087 de cebollas.

SALIDAS POR CARTAGENA

Polonia, 17.341.

Suecia, 12.520.

Noruega, 11.274.

Copenhague, 690.

Londres, 4.500.

Hamburgo, 17.000.

Cérbere, 783 vagones, con 4.818 toneladas.

Hendaya, 815 con 5.128.

Interior, 917, con 5.336.

Puertos, 49, con 422.



Inapetentes, Anémicos, Neurasténicos, Agotados.

Los organismos debilitados o consumidos por el esfuerzo físico o intelectual, recobran las energías perdidas con el potente tónico y eficaz regenerador de la sangre, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Actúa rápidamente estimulando el apetito; vence con éxito la Anemia, obra poderosamente sobre el sistema nervioso y levanta el espíritu más decaído. Tonifica el cerebro y fortifica los músculos y huesos. Vigoriza y fortalece las naturalezas débiles y constituye un precioso auxiliar para acortar las convalecencias difíciles.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo.

LAXANTE SALUD

Suprime el estreñimiento y los excesos biliares. Es suave y seguro. Grupos en cajas presentadas. Pídesse en Farmacias.

"Mutual del Turia"

Socorre a sus asociados en caso de inutilidad física con la pensión vitalicia de 150 a 750 pesetas mensuales y a su fallecimiento con la cantidad de 5.000 a 25.000 pesetas a sus herederos

Delegado para Castellón y su provincia

ANGELINO SERRANO

A. MAURA, 15

Agentes: En Burriana, José Kaufer Zeller. En Vall d'Alta, Daniel Marzá. En Alcalá, Eladio Suspendeda. En Alcora, Ramon Garcia. En Albocácer, Casimiro José. En Villafranca, Felipe Guardiola. En Villafamés, Vicente Serrano.

Nuestro teléfono es el núm. 258.

Palacio de la Moda

G. CHERMA, II-13

Habiendo sido inaugurado este establecimiento, durante todo el mes de marzo obsequiaremos con un ticket equivalente a un 10 por 100 de rebaja a todo comprador que invierta en sus compras mayor cantidad de cinco pesetas.

PALACIO DE LA MODA



TELEF. 20768

ROCILLA S.A. CANUDA 2 BARCELONA

ROCILLA, S. A., TIENE ESTABLECIDAS SUCURSALES Y DEPOSITOS EN TODA LA PENINSULA. — EN CASTELLON: ASENSI, 20 — TEL. FON. 90

De

MAL TIEMPO

También en el mar, la del tiempo, han hecho. Ayer se desencadenó temporal de Levante. La escollera del puerto sufrió por grandes olas a la dársena. Muchas embarcaciones desdichadas a arribar en las de la tarde. También algunos veleros por el mal tiempo, naufragarse forzosamente

CONCESION DE PERMISOS

La "Gaceta" ha publicado circular autorizando a los ministros para conceder permisos a funcionarios que se dedican a las excursiones turísticas con motivo de la fiesta de San José.

ACANTE

Por la Dirección general de Sanidad se anuncia la vacante de un puesto de farmacéutico en la Estida, Ahín y C. La plaza es de nueva creación. La dotación anual es de 10.000 pesetas más el 10 por 100 de plusvalía.

COMBRAMIENTOS

Han sido nombrados para las lanchas de Marítima de Castellón Mora Santana y Franch.

PERMISOS DE CIRCULACION

La Jefatura de Obras de la provincia, ha expedido el día 21 de febrero 21 permisos de circulación de automóviles por un total de 51 las trasferencias por la misma Jefatura.

Soberbia, humildad

Soberbia, humildad y triunfo es el tema de la película "QUE TENIA EL ALCA" la mejor película cantada en el mundo. Se proyecta en P. NEMA a precios

PLACA Y CARNET

Se dictan reglas para la obtención de una placa y carnet de los alguaciles de Instrucción para que las practiquen, juez, pueda nser reconocido.

PLAZAS VACANTES

Se anuncian para plazas de secretario Juzgado municipal de

CONVOCATORIA

La Sala de Gobierno de Valencia publica el "Boletín Oficial" para saber que por haber Tribunal Supremo que interpusieron Vallés y don Francisco contra el nombramiento de Borriol don Amadeo Esteve nombramiento ha sido aquella superior Sala nombrando en lugar de Borriol, don Amadeo Esteve. Francisco Vidal T. efecto la convocación de Borriol, producido de don Amadeo Esteve error se anunció.

SEÑO

Se necesitan para la obra. Razón: En la villa de Villareal (frete de la Sangre).

# De la vida local

## En el Ayuntamiento

### LA SESION DE HOY

En el orden del día para la sesión ordinaria que hoy a las once horas deberá celebrarse la Corporación municipal, figuran los asuntos siguientes:

Despacho de oficio.  
Expedientes de obras de particulares.

Dictamen de Hacienda en reclamación de arbitrios.

Idem de Personal sobre jubilación de un peón barrendero.

Idem de Fiestas sobre las de la Magdalena de este año.

Idem de la especial del Grao sobre construcción de pasos y colocación de bordillos de acera en dicho poblado.

Idem dictando normas para cobro del pavimento de la calle Mayor.

Idem de Policía Urbana sobre adquisición de un auto-regadera para el servicio de la limpieza pública.

Cuenta de Depositaria del cuarto trimestre de 1934.

Despacho extraordinario.

### DISPOSICION

Se ha dispuesto que los jefes de las secciones provinciales de Administración local deberán proceder con la mayor urgencia a la elaboración de la estadística de liquidaciones de los presupuestos municipales ordinarios y extraordinarios.

### REPARTO DE TERRENOS

Ayer tuvo lugar en el Ayuntamiento el reparto de los terrenos que han de ocupar durante la próxima feria de la Magdalena los tíos vivos, carrousles, salones de espectáculos, pabellones de tiro y demás que lo tenían solicitado.

El reparto de casetas para los feriantes se celebrará el día 21 por la mañana.

## Escuelas y Maestros

### LOS TITULOS ADMINISTRATIVOS

La Dirección general de Primera Enseñanza ha ordenado a las Secciones administrativas diligencien los títulos administrativos de los maestros y maestras de un 1.º de septiembre último pasaron al primer escalafón, debiendo consignar el número que se les asigna y la fecha de ingreso.

## Gobierno civil

### PARA EL ALBERGUE

El señor Nofre dijo ayer a los periodistas que le habían sido entregadas 1.036 pesetas, importe de la rifa de un mantón de Manila durante el baile de Piñata del Círculo Mercantil, celebrado el pasado sábado en el teatro Principal, cuya suma se destina a la suscripción en pro de un Albergue para pobres.

### UNA VISITA

Agregó el señor Nofre que había recibido la visita del inspector del Cuerpo de Carabineros, general del Moral, que se encuentra en Castellón.

### HAY TRANQUILIDAD

Terminó diciendo el señor Nofre a los periodistas que la tranquilidad en toda la provincia era completa.

### ALMUERZO

Poco antes de las dos de la tarde abandonó el gobernador su despacho oficial, trasladándose al Hotel Suizo para almorzar con el inspector general de Carabineros señor del Moral.

## Registro civil

### Nacimientos

Vicente García Villa, Avenida de Almazora, 7.

Teresa Andreu Meliá, Lavernia, núm. 9.

Angela Pascual Ramirez, Jorge Juan, 16.

Antonio Gil Vicent, Vallés, número 23.

### Defunciones

María Lara Traver, 1 año, Hospital.

José Gascó Luis, 34 años, P. Cons titución, 15.

Filomena Fabregat Sebastián, 76 años, F. Galán, 8.

José Fibla Fresquet, 43 años, G. Chermá, 114.

### Matrimonios

Pascual Segarra Alicast con Francisca Sábado Amparo.

## Servicio Facultativo del Catastro

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el término de Castellón, que tienen la obligación de prestar la declaración jurada de sus predios, ante los funcionarios del Catastro Agrícola, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de tres y media a seis de la tarde, en las Oficinas instaladas en el segundo piso de la Casa-Ayuntamiento de esta capital; advirtiéndose que incurrirán en las responsabilidades que señalan las disposiciones vigentes, los propietarios y usufructuarios de fincas rústicas o sus representantes legales, que no den cumplimiento a lo anteriormente expuesto, hasta el día 30 del corriente mes.

Los propietarios afectados y cuantas personas estén relacionadas con este importante servicio, podrán solicitar de los referidos funcionarios y también en esta Jefatura, cuantas aclaraciones estimen pertinentes que serán resueltas con el mayor gusto, en tanto no sean incompatibles con otras atenciones de carácter preferente.

Castellón 12 de marzo de 1935.  
El jefe del Servicio de Valoración Agrícola.  
JOAQUIN BAS.

## Radio Castellón

### PROGRAMA PARA HOY

A las 8'30. — Apertura de la Estación. "LA VOZ", diario hablado de Radio Castellón. Información local nacional y extranjera.

A las 9'00. — Cierre de la Estación.

A las 13'30. — Apertura de la Estación. Audición variada en discos.

A las 14'00. — Cartelera de espectáculos.

A las 14'10. — Continuación de la audición variada.

A las 15'00. — Cierre de la Estación.

A las 21'00. — Apertura de la Estación.

A las 21'10. — Cotización oficial de moneda, facilitada por el Banco de Castellón. Cambios de valores de la Bolsa de Barcelona, facilitados por el Corredor Colegiado de Comercio señor Bellver Huguet. Situación de los mercados fruteros extranjeros y servicio de vapores fruteros, información facilitada por la casa Enrique Gimeno.

A las 21'15. — Concierto variado de discos escogidos.

A las 22'45. — Noticias de Prensa de última hora con información mundial, desde Madrid en servicio directo a Radio Castellón.

A las 23'15. — Cierre de la Estación.

## CRONICA DE SOCIEDAD

### EL CINE O EL TEATRO

¿Qué le gusta a usted más el cine o el teatro? A esta pregunta tan de actualidad y que e oye a todas horas, suelen contestar, el setenta y cinco por ciento, categóricamente: el cine. Yo que se saber en cuál de los dos bandos figuraba Carmen. Dime, ¿qué te gusta más el cine o el teatro? La respuesta de mi amiga fué la siguiente:

Me gusta más el teatro, pero prefiero ir casi siempre al cine. La explicación es muy sencilla. El cine, por mala que sea una película, por poco interesante que su asunto sea, siempre tiene a su favor la brevedad de las escenas, el nervioso trastuque de personajes y ambientes, muchas veces distintos en absoluto, que espolean la curiosidad e impiden que el aburrimiento se apodere de nosotros. En el teatro, esto no ocurre, y así sucede ue cuando la obra es mala, que lo es con mucha frecuencia, por escasez de genios y agotamiento del género, dentro de la técnica tradicional no hay quien resista la aburrida presentación de personajes del primer acto, la trama insustancial y anodina del segundo y, en lógica correspondencia, esa triste apariencia de buja que se apaga del tercero. Si no hay novedad, ni interés, ni emoción, ni siquiera belleza en el diálogo, el teatro no lo aguantaría ni Job que bajara del cielo, y estoy segura de que si era propenso al sueño se dormiría en las primeras escenas. Por esto prefiero ir casi siempre al cine.

Pero me gusta más el teatro... cuando es teatro; es decir, cuando tiene sobre otras buenas cualidades, una fundamental: emoción, sentimiento.

Emoción y sentimiento, que el gesto del actor y la situación no pueden expresar totalmente, que necesita de la palabra (o de la música) como la más elevada y precisa forma de reflejar el estado de las almas, aparte de ser aquella la más clara vestidura de la idea.

...El grado de emoción de una comedia de arte verdadero es siempre superior al de una buena película, y esto sólo los niños y los analfabetos pueden dejar de reconocerlo. Más, al decir comedia de arte, no me refiero a esos engndros modernos, pasatiempo de intelectuales, que creen que la humanidad no tiene otro quehacer que descifrar sus charadas."

### Marcharon

A su casa de Valencia, regresaron las distinguidas y gentiles señoritas María y Josefina Cantó Ibáñez, que acababan de pasar unos días con su hermano nuestro querido amigo el culto médico, jefe del Dispensario Antivenéreo del Instituto provincial de Higiene.

—A Valdecilla (Santader), para ampliar los estudios de cardiología y endocrinología en la Casa Salud, marchó nuestro paisano el joven médico don Federico de Francia.

—A Madrid, el diputado a Cortes don Joaquín Bau.

### Noble rasgo

La gentil y bellísima damita Rosita Domínguez Blasco, hija del reputado doctor don Vicente Domínguez, ha costeado un día de comida a los menesterosos acogidos en el Comedor de los Pobres.

Nobilísimo rasgo que revela el corazón generoso de esta encantadora señorita por todos conceptos adorable.

### El general Del Moral

Estuvo ayer en Castellón el gene-

ral Del Moral, inspector del Cuerpo de Carabineros.

### Enfermo grave

La dolencia que sufre nuestro querido compañero en la Prensa don Tomás Oliver, se ha agudizado hasta el extremo de temerse un próximo fatal desenlace.

A Dios rogamos por él, fervorosamente.

### Sufragios

La familia de la llorada dama doña Vicenta García Muedra, de Adell, fallecida el 7 del actual, agradecerá a sus amistades la asistencia al novenario de misas y Santo Rosario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el altar mayor de la iglesia de San Miguel el día 13 del actual y ocho siguientes, a las ocho y media de la mañana y siete y media de la tarde, respectivamente; así como las misas rezadas que se aplicarán con el mismo pioso fin el día 21, desde las nueve a las diez treinta, por lo que quedarán cristianamente agradecidos.

El señor Obispo de Tortosa concede indulgencias en la forma acostumbra.

—En la iglesia de San Miguel empezó ayer el rezo del Santo Rosario en sfragio del alma de la virtuosa señora doña Josefa Martínez de Perona.

El piadoso acto se celebra a las siete y media de la tarde.

Si quiere admirar la mejor película española, vaya al POPULAR CINEMA y verá EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA, a precios populares.

## Entierro de don José Fibla Fresquet

Ayer se celebró el entierro del infortunado don José Fibla Fresquet, asociándose al acto una concurrencia numerosa.

La presidencia oficial estaba integrada por el gobernador civil, alcalde, presidente Cámara Comercio, presidente Diputación, director espiritual, director Banco Hispano Americano, representando además la firma PRITZ S. A. de Alicante; don Cayetano Huguet, don Francisco Rambla, don Ramón Roig, presidente Casino Antiguo, don Juan Reguard y don José Oliveras.

La de la familia estaba formada por don Domingo Roig, don Federico Domingo, don Antonio Mut, don Patricio Forés, don Juan Chermá, don Matías Rubert, don Daniel Ribes, don Miguel Viciano y don Manuel Fresquet.

Recogían las cintas, don José Renau, don Hipólito Blanch, don Francisco Ruiz, don Apolinar Tejedor, don Teodoro Forcada, don Fernando Mut, don Luis Ros de Ursinos y don Manuel Año.

Cerraban el desfile varios coches de respeto.

Descanse en la paz de Dios el estimado castellanense y reciban sus familiares la reiteración de nuestro pésame.

## CENTR OOFICIAL DE CONTRATACION DE MONEDA MADRID

Francos	48'33
Libras	34'65
P. Suizos	238'25
Dollars	7'29
Liras	62'05
Belgas	171'75
Florines	4'97
Reichsmark	7'935
K. Checos	30'60

Información facilitada por el BANCO DE CASTELLON

PIELAS — PIELAS  
ALMACENES CAZADOR  
Alloza, 109. Colón, 76

## SEÑORITAS

Se necesitan para trabajar en una tómbola.  
Razón: En la tómbola instalada en Villarreal (frente a la iglesia de la Sangre).

marzo de 1935  
terra, 3.445 cajas,  
25.934 de cebo-  
medias,  
cajas y 69,657  
000 medias,  
3 medias,  
000 medias,  
medias,  
57 medias,  
medias,  
nente, 300 cajas  
al, 3.745 cajas,  
25.934 de cebo-  
del año anterior,  
7.190 medias y  
ARTAGENA  
n 5.128,  
5.336,  
422.  
émicos.  
gotad.  
tados o coner-  
tados físico o  
las energías  
ónico y eficaz  
e, Jarabe de  
SALUD  
mulando el  
la Anemia,  
re el sistema  
ífritu más de-  
o y fortifica  
poriza y for-  
iles y consli-  
para acortar  
dificiles.  
de Medicina.  
todo tiempo.  
E SALUD  
mimiento y los ex-  
suova y segura.  
dites precindados.  
Farmacias.  
ia"  
caso  
pen-  
pese-  
mien-  
00 a  
deros  
a  
NO  
d'Alia, Da-  
Ramón Gar-  
elipe Guar-

# Consejo de ministros

## La sentencia contra González Peña.-El «Miguel de Cervantes» no va a Cuba.-En la reunión no se trató de política.-La ponencia electoral termina su trabajo

Madrid. — Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos diez estuvieron reunidos los ministros en la Presidencia.

El de Marina dijo a los periodistas que había leído en algunos periódicos que el crucero «Miguel de Cervantes» iba a marchar a Cuba con motivo de los sucesos que allí se desarrollan, noticia que no es exacta. Se trata de un crucero que va a realizar dicho buque y don de fondeará será en San Juan de Puerto Rico.

El señor Lerroux al abandonar la Presidencia dijo a los periodistas:

—El señor Jalón les dará a ustedes nota detallada de lo tratado en el Consejo, pues a mí no se me ocurre nada que pueda ampliar dicha referencia.

—No han tratado ustedes de nada de carácter político? —Nada en absoluto.

—¿Ni de las sentencias de muerte?

—Algo se ha hablado de las sentencias de muerte, pero como el testimonio literal de la sentencia contra el señor González Peña se entregó al señor Cid, por haberlo éste solicitado, y ha pasado después a estudio de los señores Anguera de Sojo, Dualde y Abad Conde, hasta que acabe su lectura no se tratará del asunto.

—¿Y de la sentencia contra don Teodomiro Menéndez?

—Nada. Sobre ninguna sentencia se ha tomado acuerdo.

El ministro de Comunicaciones dió la siguiente referencia verbal:

—El ministro de Estado informó al Consejo de varios asuntos de su departamento.

Por él ha conocido el Gobierno con dolor el fallecimiento del secretario de Embajada don Manuel Llopis Casado, funcionario excelente, cuyo talento político y comercial, en Sofía, mereció toda suerte de elogios.

El señor Llopis desempeñó cargos en la Alta Comisaría y en el ministerio de Estado y ostentó representación diplomática también en Berna y en Roma.

El ministro de Agricultura y los compañeros de ponencia de la reforma electoral notificaron al Consejo el término de su gestión. Por lo tanto, mañana o pasado se enviará el proyecto a la comisión de Presidencia, pasando a la jurisdicción de las Cortes.

Se ha nombrado una comisión interministerial compuesta de los ministros de Trabajo, Industria y Comercio, Obras públicas y Hacienda para estudiar la solución del problema de las minas de cobre.

El ministro de Obras públicas al tratarse del Trabajo de las Cortes ha hablado algo de la ordenación ferroviaria.

Terminó diciendo el señor Jalón que no se trató del proyecto de revisión constitucional.

### LA REFERENCIA OFICIOSA

La nota de los expedientes despañados dice:

«Instrucción pública. — Admitiendo la dimisión del cargo de director de Bellas Artes a don Eduardo Chicharro.

Creando en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia las cátedras de viola, violonchelo, contrabajo, acompañamiento al piano, música de salón, vocal e instrumental y folklore.

Declarando incorporadas a las enseñanzas del Estado las de las Escuelas de Artes y Oficios de Motril, confirmando en sus cargos al personal de las mismas que tenga el nombramiento hecho por Instrucción

pública.

Aprobando el proyecto para construir en León un grupo escolar que se denominará Gumersindo Azcárate, con ocho secciones para niños y siete para niñas, dos para párvulos y una maternal.

Disponiendo que en lo sucesivo los Tribunales de oposiciones a plazas de Instrucción pública considerarán como opositores aprobados solamente a los que ocupen lugar de plaza dentro del número de las anunciadas.

Agricultura. — Nombramiento de personal.

Decreto modificando el de 16 de mayo de 1931 y el de 4 de diciembre del mismo año, relativos a la creación y funciones del Fomento de la Sericultura nacional.

Marina. — Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto que lo faculte para legislar por decreto sobre la concesión del empleo de contralmirante general honorario en los cuerpos en que exista dicho empleo.

Otro autorizando para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos primero, segundo, tercero y sexto de la ley de Enjuiciamiento de Marina.

Trabajo. — Concediendo por una sola vez un plazo improrrogable de treinta días hábiles para que las sociedades cooperativas que no hayan cumplido dentro del plazo oportuno los requisitos exigidos en los artículos 16 y 17 del reglamento de 2 de octubre de 1931 puedan hacerlo.

Obras públicas. — Aprobando el reglamento orgánico provisional del Cuerpo de vigilantes de caminos.

Guerra. — Expediente proponiendo nueva distribución de créditos para

la construcción del cuartel de Sánchez Aguilera en El Ferrol.

Otro concediendo una nueva prórroga de los plazos de entrega del material de 10'5 antiaéreo por la Constructora Naval.

Justicia. — Expediente sobre reposición de funcionarios.

Decretando inhábiles los días precisos para que se restaure el Registro de la Propiedad de Reus.

Industria y Comercio. — Decreto fijando el contingente de pieles lanaras.

Prorrogando el plazo de inscripción de alumbramientos de agua hasta el 30 de junio.

Aprobando el reglamento del Instituto nacional de Combustibles Líquidos.

Extendiendo a todas las industrias de jabonería y perfumería los beneficios de la compensación de sebos.

Varios ascensos reglamentarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

Hacienda. — Decreto nombrando jefe agregado al gabinete militar de su excelencia al teniente coronel de Carabineros don Juan Cueto.

Otro reeligiendo vocal del Jurado de Utilidades a don José Luis de Usía.

Otro aprobando la distribución de fondos del mes.

Varios denegando la supresión de arbitrios municipales a Municipios de las provincias de Valencia, Granada y Santander.

Decreto trasladando al nuevo empréstito a Austria la garantía afecta al anterior.

Otros aceptando solares para casas de Correos en La Carolina, Valdepeñas, Andújar, Alcira, Medina del Campo y Ciudad Rodrigo.

Orden ministerial retirando para nuevo estudio el proyecto de ley gravando las utilidades por intereses de Obligaciones cedidas por empresas privadas.

Agricultura. — Expediente sobre reversión al Ministerio de la Guerra de la finca Buenavista, del término de San Roque.

Expediente proponiendo la modificación de la comisión liquidadora de

la Cámara Pasera de Levante.

Gobernación. — Varios expedientes desestimando peticiones de reposición de funcionarios.

Comunicaciones. — Decreto fijando normas y tarifas para la concesión de comunicaciones telegráficas entre los domicilios de los correspondientes.

Otro sobre ascensos reglamentarios del cuerpo de Correos.

Presidencia. — Expediente proponiendo el libramiento de diez millones de pesetas para su distribución por la junta de Socorros en Asturias.

Otro proponiendo que se dicte una orden ministerial, autorizando una investigación sobre la existencia de fosfatos de cal en Iñfi.

## Cortar la fiebre es cortar la enfermedad

La fiebre siempre es motivada por un microbio. Si llegamos a destruir este microbio, la fiebre ya no tiene causa y desaparece inmediatamente. Esta es la explicación de la acción asombrosa de la BOISSON BLANCHE del ABATE MAGNAT. Algunos vasos de esta bebida dotada de energía microbicidas y depurativas excepcionales, son suficientes para contener la gripe, y hacer abortar las enfermedades infecciosas también graves, como el sarampión, escarlatina, viruela, erisipela, fiebre tifoidea, las crisis del paludismo, etc. La BOISSON BLANCHE del ABATE MAGNAT, actúa con más seguridad cuando es tomada a los primeros síntomas de la enfermedad. Es pues prudente tenerla siempre en casa. El frasco para preparar un litro vale 3'20 en todas las farmacias.

GUANTES LANA. GUANTES PIEL ALMACENES CAZADOR Alloza, 109. Colón, 76

## Consejo de guerra CONTRA LOS HERMANOS BARREIRO

Oviedo. — Esta mañana se ha verificado en los salones de la diputación provincial, Consejo de guerra contra los hermanos médicos José y Armando Barreiro, acusados de rebelión militar.

Según el rollo, en octubre se presentaron en la Sucursal del Banco Asturiano con un escrito del comité revolucionario para que les entregaran 98.000 pesetas.

Pocos días después del 6 de octubre fueron detenidos por la guardia civil en las cercanías de la provincia de Lugo, ocupándoseles cuarenta mil pesetas.

También se les acusaba de haber actuado en los sucesos revolucionarios.

Los procesados declaran que durante los sucesos actuaron en el Hospital de Mieres, curando heridos y enfermos, pero lo hicieron por orden del comité revolucionario.

Añaden que el dinero que sacaron del Banco procedía de sus ahorros, pues habían ganado bastante ya que su clientela era numerosa. Pensaban establecer una clínica en Oviedo.

El fiscal ha solicitado para ambos la pena de muerte y el defensor la absolución.

Se desconoce la sentencia.

## Salón DORE

PARA HOY

A las 6'45 y 9'45

### La rubia del follies

Preciosa comedia. Por Marion Davis, Robert Montvorn y la bellísima Bilie Dove.

## Cine Capitol

Programa doble.

### Un vals para tí

### Abnegación

Por Bobé Daniels.

## Salón Royal

PARA HOY

A las 6'45 y 9'45

Tres complementos de estreno y Estreno de la superproducción Metro

### Una fiesta en Hollywood

Hablada en español

La mejor revista del cine. Por Lope Vélez, Jimmy Durante, Stan Laurel y Oliver Harry.

## Popular Cinema

PARA HOY

La superproducción en ESPAÑOL

### El negro que tenía el alma blanca

### Doctor Francisco

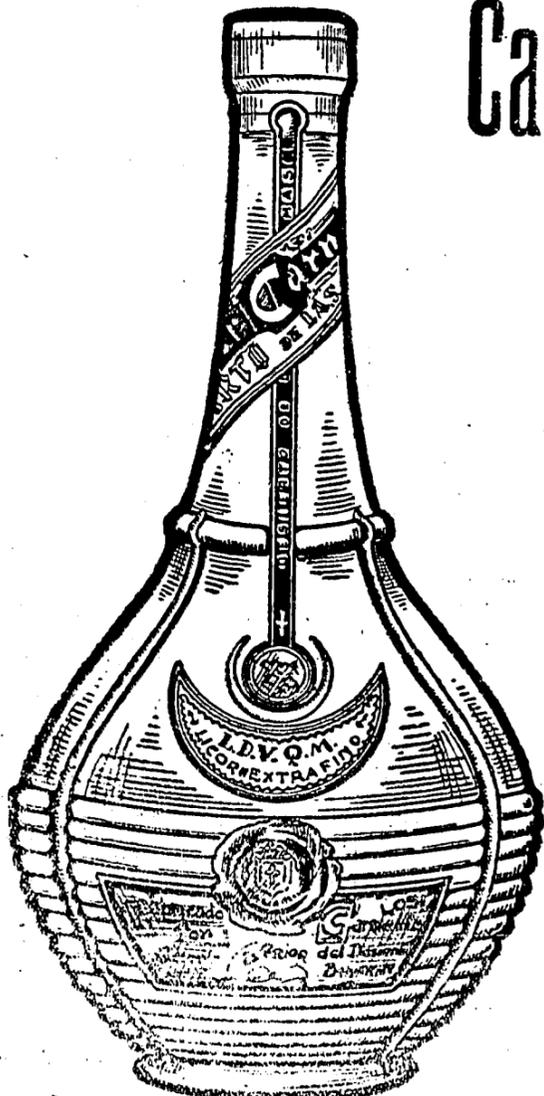
### Antolí Candela

Ex alumno de los Hospitales de París y Burdeos y de las Clínicas de los doctores Tapia de Madrid y Antolí-Candela de Valencia.

Enfermedades de la NARIZ, GARGANTA y OIDO

Consulta diaria excepto los martes y sábados, de diez a una

Colón, 33, pral., Castellón



# Carmelitano

## Anís Carmelitano

## Crema de café

## Cognac extra

Los más exquisitos licores que en el mundo se elaboran

Benicasim - Castellón

# Gil Robles celebró ayer muchas conferencias :-

## Después de todas ellas se mostró muy reservado.--La crisis total se espera para la próxima semana.--Barrio intervendrá en el debate sobre los alijos en nombre de Azaña y Casares.--Ventosa afirma que la situación política es insostenible.--Vaquero prohíbe la Asamblea de periodistas para tratar de la ley de Prensa

### NOTAS AMPLIATORIAS DEL CONSEJO

Madrid. — Hemos hablado con los ministros para obtener algunas referencias ampliatorias del Consejo y han coincidido todos en afirmar que ningún tema político se discutirá. El ministro de Estado informó al Gobierno de algunos aspectos del programa de festejos que se celebrarán en abril próximo y como todavía hay hasta aquella fecha tiempo suficiente para concretar los principales puntos del programa, se adelantó su criterio de organizar alguna corrida de toros y fiestas teatrales, y el Consejo convino que los festejos que se celebren sean callejeros, aunque tengan carácter popular, es decir, que se organicen en lugares cerrados con objeto de evitar las aglomeraciones de público.

Como manifestó el presidente del Consejo a la salida de la reunión, el Gobierno no se ocupó de las sentencias de muerte dictadas por los tribunales, porque la recaída contra el diputado socialista González Peña, después de estudiar el sumario los ministros de Obras públicas y Trabajo, fué requerido por el de Instrucción pública que lo recibiera y hoy dedicará todo el día a examinarlo para, si puede terminar su labor facilitárselo al ministro de Marina, Abad Conde, que también lo ha pedido.

Al tratar el Gobierno de los principales proyectos de ley pendientes de deliberación por el Parlamento, el ministro de Obras públicas manifestó que estaba estudiando con mucho detenimiento un proyecto completo de ordenación ferroviaria, en el que recogerá todos los aspectos del problema de ferrocarriles en España, de las Compañías y el Estado, hasta la facturación de mercancías y billetes de pasajeros; en fin, un plan completo de legislación ferroviaria.

Se había anunciado que en el Consejo el Gobierno se ocuparía de la revisión de los servicios del Estado tras pasados a la Generalidad de Cataluña, labor que tiene en estudio una comisión que se nombra hace tiempo, aunque el presidente del Consejo tenía el propósito de informar acerca de algunos aspectos de este problema, enterado por dicha comisión.

Tampoco se ocupó el Consejo de la reforma de algunos preceptos de la Constitución. En una de las próximas reuniones ministeriales que celebre el Gobierno será planteado este asunto nuevamente, escuchando la información del ponente señor Duvalde.

### La sesión de Cortes

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Marina.

Escasa concurrencia. Se aprueba el acta.

MAROTO pide a la presidencia que se ponga cuanto antes a debate el problema de los alcoholes por ser de gran importancia para la economía nacional su solución.

ALBA le contesta que la soledad de la Cámara no es la más apropiada para debatir una cuestión tan importante.

Además, hay varias propuestas sobre alcoholes y habrá que estudiarlas antes de entrar de lleno en el debate.

MAROTO se conforma con estas explicaciones.

LERROUX lee varios proyectos de ley de la Presidencia y de Guerra.

Se reanuda la discusión del proyecto de Bases para una nueva ley Municipal.

IRUJO defiende una enmienda a la base 18.

Dice que no se debe obligar a los Ayuntamientos a que los contratos sean superiores a 20.000 pesetas, facilitando la gestión directa.

VEGA DE LA IGLESIA, en nombre de la Comisión, afirma que ésta no ha hecho más que decidir la cuantía de las obras que se pueden hacer por gestión directa, por concurso o por contrata, y la enmienda queda incorporada al dictamen.

Se acepta una nueva enmienda.

AZPEITIA defiende otra a la base 18 que queda incorporada después de contestarle brevemente la Comisión.

SERRANO SUNER defiende otra que también queda incorporada al dictamen, como también otra de IRUJO.

PEREZ DE MOLINA retira una enmienda que ya había aceptado la Comisión.

VEGA DE LA IGLESIA da una explicación a la Cámara en nombre de la Comisión y dice que había presentado una enmienda al dictamen pidiendo que se excluyera la formación de los establecimientos que pueden ser municipalizados, y acepta la de Pérez de Molina, que establece que no puede municipalizarse más de una farmacia en las poblaciones superiores a 10.000 habitantes e inferiores a 10.000, y una por cada cien mil en las mayores de esta cifra.

Se vota una enmienda de MONDEJAR que es rechazada por 76 votos contra 36.

Se acepta una en la que se pide que las farmacias municipalizadas suministren los medicamentos a los vecinos incluidos en el padrón de pobres.

VIDAL dice que la autorización para municipalizar ciertos servicios significa un retroceso para el Estatuto.

Se aprueban otras enmiendas y se vota nominalmente una de SERRANO SUNER.

IRUJO protesta.

Se desecha otra enmienda que se refiere a al forma de redacción de varios artículos.

Se discute otra enmienda que firma RECASSENS en la que pide que sea obligatorio para los Ayuntamientos couparse de la Sanidad y de la Beneficencia.

Su autor la retira.

Quedan para redacción definitiva las bases 21, 24, 25 y 26.

Se aplaza la discusión de las 22 y 23.

Se aprueba hasta la 16.

MARRACO lee un proyecto de ley y a las nueve se levanta la sesión.

### Numerosas conferencias

Se insiste en el planteamiento de la crisis

PROHIBICION DE UN ESTRENO

Madrid. — De orden gubernativa se ha prohibido el estreno de la obra de Muñoz Seca intitulada "El gran ciudadano".

### POR LOS MARTIRES DE LA TRADICION

Ayer por la mañana se celebraron funerales por los mártires de la Tradición.

Asistieron a la ceremonia religiosa el conde de Rodezno, Lamamié de Clairac, Pradera, Salaverry y Senante.

Los requetés formaron junto al catafalco, sobre el que se había colocado una boina roja.

La concurrencia fué numerosísima.

En provincias se celebraron algunos mítines y en Zaragoza dió una conferencia Romualdo de Toledo.

### EL ACCESO A LA PROPIEDAD

La Comisión de Agricultura no pudo deliberar sobre el proyecto de acceso a la propiedad porque la Comisión de Hacienda no envió su dictamen.

### EN FAVOR DE LOS INDULTOS

Marial entregó a Lerroux pliegos conteniendo cinco mil firmas de los federales de Santander solicitando el indulto de los condenados a muerte.

Lerroux recibió también a una comisión de Valladolid con el alcalde de Medina de Rioseco y el diputado Villanueva que le pidieron el indulto de los dos condenados a muerte en aquel pueblo.

Salieron bien impresionados, pues el jefe del Gobierno les dijo que aunque no depende de él sólo, pueden marcharse tranquilos.

### QUIZA HOY HAYA ALGO INTERESANTE

Gil Robles manifestó en los pasillos de la Cámara que él no es el encargado de mantener la acusación contra Azaña y Casares sino el diputado Moutas que fué el ponente en la minoría.

Preguntó a sus amigos si hay algo interesante y Aizpún le contestó que quizá lo haya hoy.

Y Gil Robles respondió. — En efecto. Hoy irán los alcoholes.

### LA LENTITUD DE ALGUNOS SUMARIOS

Bujeda y Lamonedá visitaron a Onofre Sastre para hablarle sobre la lentitud de los sumarios que se siguen en Jaén, Córdoba y Granada.

### BANDA DE LA REPUBLICA

El Gobierno concedió la banda de la República al presidente de la Comisión de presupuestos diputado Villanueva.

### UNA ENMIENDA DE ROYO

Royo Villanova ha presentado una enmienda a la ley municipal en la que dice que los servicios solamente podrán ser suspendidos por los Ayuntamientos o por el Gobierno.

Fuera de estos casos, los funcionarios que abandonen el servicio se considerará que renuncian a sus cargos.

### CONFERENCIAS DE GIL ROBLES

Ayer tarde conferenció Gil Robles con Aizpún sobre el problema de la aprobación de las sentencias de muerte dictadas en Asturias.

Anguera y Gil Robles también conferenciaron detenidamente.

Ambos se mostraron muy reservados.

### LA ACTITUD DE LOS TRES MINISTROS

Los cedistas, comentando en los pasillos del Congreso estas entrevistas, decían que en estas conferencias de Gil Robles no solo se trató de las sentencias de Asturias sino de los debates por el alijo de armas y la acusación presentada contra Azaña y Casares.

Se trata de fijar la actitud de los tres ministros de derechas en estos asuntos.

### LOS IZQUIERDISTAS

También conferenciaron acerca de los alijos de armas, Barcia, Guerra del Río y otros elementos izquierdistas.

Opinan que hacer político este asunto es un error, pues las responsabilidades más que a Azaña alcanzan a todos los Gobiernos que intervinieron en el asunto.

### LAS NEGOCIACIONES CON FRANCIA

A última hora se reunió la comisión interministerial con la delegación española para tratar de las negociaciones comerciales con Francia.

Orozco dijo que habían cambiado impresiones, dándose cuenta de que la delegación francesa expuso ya el deseo de reanudar las negociaciones.

No se tomó acuerdo alguno, esperando el resultado de las gestiones que hará el ministro de Estado.

### GIL Y VAQUERO

Vaquero habló detenidamente con Gil Robles.

Ambos se mostraron muy reservados.

Gil Robles dijo que se limitaron a hablar acerca de la ley de Prensa, pues la comisión parlamentaria que estudia este asunto se reunirá hoy en el Congreso.

### ESTAN COMPENETRADOS

Interrogado Aizpún si los ministros cedistas habían conferenciado con Gil Robles, dijo que no, puesto que todos están muy compenetrados. No necesitamos celebrar reuniones.

### OTRA CON ALBA

Durante una hora Gil Robles conferenció con Alba.

El jefe de la CEDA dijo que habían cambiado impresiones sobre el plan parlamentario.

### LOS QUE INTERVENDRAN

En el debate por el alijo de armas en nombre de Unión Republicana intervendrá Lara, aunque lo hará también Martínez Barrio en nombre de Azaña y Casares. Se cree que lo mismo harán los ex ministros del Gobierno provisional.

Martínez Barrio cree que del proceso no se deriva culpabilidad, y estima que el debate que se proyecta es obra de mala intención y además una torpeza manifiesta.

### LA SITUACION POLITICA ES INSOSTENIBLE

Interrogado Ventosa sobre la situación política contestó que es insostenible.

Cree que es imposible continuar esta interinidad porque no se gobierna.

Ningún problema se resuelve a pesar de la gravedad de algunos que hay planteados.

En un régimen democrático es imprescindible la convivencia y a ello hay que llegar cuanto antes.

No es posible estar pendiente de la condena de Peña ni de la discusión parlamentaria sobre el alijo de armas.

Estos problemas de justicia debieran liquidarse rápidamente, como si fuera una operación quirúrgica y pasando ya a un segundo plano.

### CRISIS INMINENTE

Los rumores que circularon toda la tarde por el Congreso dan como inminente la crisis del Gobierno.

Se supone que en la semana próxima, caso de que no surja incidente alguno que adelante los acontecimientos, se planteará.

### LOS PROYECTOS LEIDOS

Los proyectos leídos ayer tarde en las Cortes se refieren: Uno a la defensa de las Baleares.

Otro a los ascensos militares por servicios prestados en campaña en tiempo de guerra o de paz.

Otro estableciendo que las Comandancias navales de Valencia, Balares, Canarias, Málaga, Sevilla, Gijón, Bilbao y Norte de Africa están subordinadas a las jefaturas principales.

### LO TRATADO EN EL CONSEJO

Lerroux dijo a los periodistas que iba a dar una referencia completa de lo que trataron en el Consejo de ministros celebrado por la mañana.

No se trataron asuntos de carácter político porque ninguno hay pendiente para tratar.

Acaó la situación de Barcelona pero no se tratará de esta cuestión hasta hablar con Anguera de Sojo.

Acerca de determinados asuntos, procuramos alejarlos y tratamos de ellos cuando no hay más remedio.

Se extrañaba de que Vaquero haya prohibido la anunciada asamblea de periodistas para tratar de la ley de Prensa.

Un periodista le dijo que el deseo de la Asociación de la Prensa era convocar a todos los periodistas españoles, pero que habiéndose prohibido la asamblea solicitarán información pública.

Lerroux contestó que en Madrid, con la censura, no es posible celebrar la asamblea, pero en las provincias donde no hay censura ni estado de guerra se puede celebrar.

### EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

La Embajada inglesa facilitó una nota en la que dice que enteradas de la destrucción de la biblioteca de Oviedo por los revolucionarios, las Universidades inglesas ofrecen regalar varias colecciones de libros para cooperar por solidaridad intelectual, a la reconstrucción de la biblioteca incendiada.

### EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS

Llegaron a Madrid varios ingenieros portugueses para estudiar el abastecimiento de aguas en la población, a fin de obtener enseñanzas prácticas para el abastecimiento de la ciudad de Lisboa.

### SE TOMARA EN CONSIDERACION

Se afirmaba en los pasillos del Congreso ayer tarde que pase lo que pase la mayoría parlamentaria to-

Pasa a la página 7

13 de marzo de 1935... Consejo de guerra... PARA LOS HERMANOS BARREIRO... Esta mañana se ha en los salones de la provincial, Consejo de los hermanos médicos y Armando Barreiro, ac... rebelión militar... el rollo, en octubre se p... en la Sucursal del Banc... con un escrito del comi... onario para que les e... 98.000 pesetas... días después del 6 de o... on detenidos por la gu... n las cercanías de la p... Lugo, ocupándoseles... pesetas... se les acusa de hab... n los sucesos revolucio... cesados declaran que d... sucesos actuaron en... Mieres, curando herid... pero lo hicieron por... comité revolucionario... que el dinero que saca... nco procedía de sus aho... habían ganado bastan... clientela era numerosa... n establecer una clíni... ha solicitado para... a de muerte y el defen... olución... conoce la sentencia... DON DORE... PARA HOY... 1945... bia del follies... media. Por Marion Davin... y la bellísima... Bil de Dove... Capitol... vals para fi... negación... Royal... PARA HOY... 15... mientos de estreno y... a superproducción Me... a en Hollywood... ada en español... lista del cine. Por Lope... Durant, Stan Laurel... Cinema... PARA HOY... ucción en ESPAÑOL... o que tenía... na blanca... Francisco... Candela... de los Hospitales... Burdeos y de las... los doctores Ta... drid y Antoll-Cand... de Valencia... es de la NARIZ... NTA y OIDO... aria excepto los... abados, de diez a... una... pral., Castellón

**LA LEY ELECTORAL**

**El ministro de Agricultura ultimó su redacción**

**El texto ha sido enviado ya a los miembros de la ponencia**

**SE HARAN LAS ELECCIONES POR LISTAS**

Madrid. — El ministro de Agricultura ha ultimado la nueva redacción del proyecto de reforma electoral con arreglo a los acuerdos de la ponencia representativa de los grupos gubernamentales. El texto de la ponencia lo ha remitido el señor Jiménez Fernández a los miembros de la ponencia, por si quieren hacer alguna observación. Dice así:

Artículo único. — Para las elecciones de concejales que se efectúen en el territorio de la República española, regirá la ley electoral de 8 de agosto de 1907 con las modificaciones que en la misma se introdujeron por decreto de 8 de mayo de 1931, en sus artículos segundo, tercero, octavo, décimo, 13 y 14 y las introducidas por la ley de 27 de julio de 1935 en sus apartados b) y g) y las modificaciones siguientes:

a) Los actuales distritos electorales, se agruparán formando circunscripciones que elegirán como mínimo siete concejales y como máximo 14. Cuando los concejales que se hayan de elegir excedan de 14 se formarán dos circunscripciones; si se hubieran de elegir más de 28 concejales se formarán tres circunscripciones y si más de 42 cuatro, procurando en lo posible que las circunscripciones elijan el mismo número de puestos.

La agrupación de distritos y formación de circunscripciones en las condiciones señaladas en el párrafo anterior, se efectuará por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuando se trate de capitales de provincia y poblaciones de más de treinta mil habitantes y por los servicios provinciales de estadística en los restantes municipios.

b) Sólo serán elegibles quienes figuren en las listas confeccionadas y presentadas oficialmente por los partidos políticos asociaciones legalmente constituidas o grupos de electores y que llevarán en prueba de conformidad de los candidatos la firma de éstos o de sus apoderados con poderes oficiales.

Estas listas no podrán contener nombres de personas legalmente incapacitadas para el ejercicio del cargo electivo. Tendrán que ser para su declaración de oficialidad aprobadas por la junta municipal del Censo electoral, con 15 días de anticipación a la fecha de las elecciones, debiendo ser publicadas en el Boletín oficial.

El orden de clasificación de los candidatos en cada lista determinará su preferencia para ser proclamados por la atribución a las listas de los puestos concedidos como primas a

la lista o listas asociadas de mayor cifra electoral.

Terminado el plazo de diez días para la admisión de listas la Junta del Censo en el caso de que una misma persona figure en más de una de aquellas dentro de las presentadas en un mismo término municipal, lo comunicará a los interesados quienes en el plazo de 24 horas podrán decir por cual de ellas obtan y quedarán eliminados de las restantes.

Las vacantes que resulten procedentes de la eliminación de aquellas personas legalmente incapacitadas para ejercer el cargo de concejal serán notificadas inmediatamente a los representantes de las listas en que dichas vacantes se hayan producido, por si hacen uso del derecho de sustitución en el plazo de 24 horas siguientes a la notificación de aquellos nombres, por otros distintos.

Si en esta nueva propuesta hubiera de haber también eliminados no habrá lugar a nuevas propuestas y las listas en cuestión quedarán constituidas con los nombres que no hubieran sido eliminados.

Contra la eliminación por la junta del Censo de un candidato de una lista, cabrá únicamente recurso de apelación ante el juez de primera instancia del distrito o el decano en caso de haber varios en la misma ciudad. Dicho recurso se presentará en el plazo improrrogable de 24 horas siguientes a la notificación y será sustanciado o fallado por el juez a las 24 horas, teniendo a la vista tan sólo la notificación de la eliminación que hiciera la junta del Censo y el escrito en que haya formulado el recurso el interesado.

Toda notificación relacionada con esta base, la hará el representante de la elección que presente la lista o el primer firmante si fueran varios, quien señalará en el escrito de presentación su domicilio a tales efectos.

c) Cada elector podrá votar tantos nombres como puestos se elijan en la circunscripción donde tuviera voto. En cada lista podrán figurar tantos candidatos como puestos se elijan en la circunscripción respectiva. Queda libre la facultad del elector para constituir su papeleta de voto con los candidatos de las listas oficiales presentadas que desee, aun cuando pertenezcan a listas distintas. En ningún caso podrá el elector incluir en su papeleta un número superior de nombres a los puestos elegibles en la circunscripción de las personas incluidas en las candidaturas oficialmente aprobadas.

Queda prohibida la reproducción

por medio mecánico de candidaturas distintas de las oficialmente aprobadas y no se computará ninguno de los votos emitidos en las mismas aun cuando fueran a favor de candidatos válidamente proclamados.

d) Se permitirá a los efectos y procedimientos electorales la asociación o coalición de listas presentadas por partidos políticos que se declaren afines haciéndolo así constar ante la junta del Censo correspondiente con cinco días de anticipación a la fecha de la elección cuya declaración se insertará en el Boletín oficial.

Apartado e) La verificación de los escrutinios particulares se en las secciones electorales se efectuará como hasta aquí, haciendo constar en el acta de la certificación el número de electores, el de votantes y los votos emitidos nominalmente a favor de todos los señores candidatos presentados oficialmente en las distintas listas, sin distinción entre los que pertenezcan a una u otra y sin incluir los votos obtenidos por quienes no figuren en las candidaturas oficialmente aprobadas.

Apartado f) En el escrutinio general se seguirá el siguiente procedimiento, para la designación de los candidatos triunfantes:

Primero. — Se sumarán los votos obtenidos por cada candidato que figure en ella por el número de puestos que se elija en la circunscripción.

Segundo. — Se determinará la cifra electoral de cada lista dividiendo la suma de los votos obtenidos por cada candidato que figure en ella por el número de puestos que se elija en la circunscripción.

Tercero. — Se prescindirá para la atribución de puestos elegibles de cada lista electoral, de aquellos partidos que no representen una cantidad superior del 20 por 100 del total de los votantes de la circunscripción respectiva.

Cuarto. — Se concederá a cada lista, por virtud de la aplicación del cociente, tantos puestos como veces su cifra electoral contenga el cociente electoral resultante de dividir el número de votantes por los puestos elegibles en la circunscripción.

Quinto. — Cuando se hayan asociado varias listas se sumarán sus cifras electorales, entrando dicha suma en juego para la atribución de puestos, a tenor del precepto sexto siguiente, siempre con las cifras aisladas de cada uno de los partidos asociados.

Sexto. — Los puestos no adjudicados por la aplicación del cociente, se atribuirán a las listas o grupos de listas asociadas que presenten mayor cifra electoral.

Cuando estos puestos se hayan adjudicado a un grupo de listas asociadas, se distribuirá en éstas asignando un puesto complementario a cada una de las listas asociadas por orden de creciente de cifra electoral, incluyendo aquellas listas asociadas que por sí solas no hayan alcanzado el quorum del número 3 de esta base, siempre que reúnan sus candidatos los requisitos señalados en la regla

tercera del apartado g).

Si después de atribuir estos puestos a cada una de las listas quedara alguno para atribuir, se concederá a aquella de las listas asociadas que posea mayor cifra electoral.

Séptimo. — En caso de que correspondiera un puesto de propietario o suplente a una lista donde ya hubieran sido proclamados todos sus componentes, aquél se atribuirá a la lista asociada por el orden establecido en la regla sexta y de no haber ninguna lista asociada, al candidato no proclamado que tuviera mayor número de votos nominativos, sea de la lista que fuere.

En todas las operaciones aritméticas de que queda hecha mención, se entenderá por cociente o cifra electoral, la resultante de la división en números enteros, prescindiendo en absoluto de los residuos y posibles aproximaciones decimales.

Apartado g) Para la designación de los candidatos que se habrán de proclamar en los puestos atribuidos a cada lista, según el apartado anterior, se seguirán las siguientes reglas:

Primera. — Los puestos se adjudicarán a cada lista por la aplicación del cociente se atribuirán a los candidatos que hayan obtenido número mayor de votos por orden de creciente de los mismos.

Segunda. — Los puestos adjudicados por virtud del apartado séptimo de la base anterior, se atribuirán dentro de cada lista al candidato o candidatos que aunque no proclama-

dos ocupen el primer puesto de las listas oficialmente aprobadas, por orden de creciente de las mismas.

Tercero. — No podrá ser proclamado electo por ningún concepto candidato que no hubiese obtenido una cifra de votos igual a la del cociente electoral o superior a la mitad de la cifra electoral de la lista en que figurase.

Apartado h) Los candidatos que no hubieran sido proclamados electos, quedarán designados como suplentes por orden de creciente de votación nominativa para cubrir las vacantes que se produzcan por opción, renuncia, muerte o cualquier otra causa en las listas a que pertenecieran dichos suplentes.

Apartado i) La Presidencia del Consejo de ministros dictará el Reglamento para la aplicación de esta Ley.

Disposición adicional. — En las elecciones de concejales que se celebren por vez primera después de la aprobación de la presente Ley, la presentación de las listas podrá hacerse, bien en la misma forma que esta Ley determina, bien por la establecida en las Leyes anteriores, pro en ningún caso podrá usarse el nombre de un partido político, en todo o en parte para la designación de listas, si no lo autorizase la organización local correspondiente o en su defecto la de dicha existente en la capital de la provincia respectiva, o en su defecto la organización nacional del mismo.

**AGENCIA DE NEGOCIOS**

**"LOACES"**

DIRECTOR:

**MODESTO JUAN REGIS**

Habilitación clases pasivas—Representación Ayuntamientos — Certificados penales y de todas clases—Tramitación expedientes

Cajal, 11 2.º - Teléf. 581 - Castellón

**Academia de Corte y Confección Sistema Marfil**

Profesora

**Pilar Más Peñalver**

Mayor, 117.

Castellón --

HORAS DE CLASE  
Mañana: De 10 a 1  
Tarde: De 3 a 6  
Clases especiales de 8 a 9

**G. Chermá, 92. La Saldadora Castellonense Calle Leon, 35.**

**¡¡INTERESANTE OPORTUNIDAD!!**

**Liquidación de todas las existencias por defunción del dueño don Manuel Dávalos.**

**:-: VERDADERA LIQUIDACION. Ventas al CONTADO y precio rigurosamente FIJO :-:**

**ALGUNOS PRECIOS**

PERCALES de 1'50 ptas a . . . . 3 reales metro.  
Franelas y Mallorcás de 1'50 ptas a . . . 3 reales metro.  
El mejor Vichy (colores sólidos) a . . . 1 peseta metro.  
TELAS BLANCAS desde . . . . . 2 reales metro.  
CRETINAS (dibujos floridos) a . . . . 3 reales metro.  
Sedas y Lanas para vestido a . . . . 1'50 ptas. metro.  
Damascos de Seda para Cortinas y Tapicería de 7 ptas a . . . . . 3 pesetas metro.  
Cortes Colchón Cama, a . . . . . 6 pesetas.

Cortes Colchón Canónico, a . . . . . 7 pesetas.  
Cortes Colchón Matrimonio, a . . . . . 8 pesetas.  
Carnicas confeccionadas, a . . . . . 2'50 pesetas.  
PANTALONES caballero, a . . . . . 3'50 pesetas.  
Toallas grandes "La Saldadora", a . . . 0'75 pesetas.  
Toallas grandes superiores, a . . . . . 1 peseta.  
Trapos cocina, superiores, a . . . . . 0'50 pesetas.  
CORTES DE TRAJE lana, a . . . . . 15 pesetas.  
TAPETES DE PARO, bordados a . . . . 3 pesetas.

(Viene de la página 5).  
maría en consideración el acta de acusación contra Azaña y Casares.

SERVICIO DIRECTO

El día 15 se inaugurará el servicio directo Madrid-Paris en cuatro horas.

SUSPENSIONES Y MULTAS

Dicen de Barcelona que por el atraco del sábado han sido suspendidos de empleo y sueldo un inspector y dos agentes de la brigada social.

El gobernador impuso multas de quinientas pesetas a los dueños de tres cabarets que amenazaban con el cierre definitivo de sus establecimientos.

UNO QUE HUYE

Dicen de Albacete que el ex concejal socialista Amalio Merino, que se encontraba en el cárcel, obtuvo permiso para asistir al entierro del cadáver de uno de sus hijos.

No volvió a aparecer, habiéndose fugado.

CADAVER DESCUBIERTO

En Huecar (Granada) ha sido descubierto el cadáver del sargento de la Benemérita José Torreblanca, en el interior de una tinaja que contenía 90 arrobas de vino.

Esta tinaja estaba destinada a Jaén.

La revolución griega

SITUACION DOMINADA

Atenas. — El Gobierno griego ha dominado por completo la situación en Tracia y Macedonia. Las fuerzas del general Condylis, ministro de la Guerra, y también las mandadas por el general Palistras, después de la ocupación de Drama y Cavalla, van siguiendo la ocupación y pacificación de toda la zona de Macedonia, ya que Tracia está dominada e nabsoluto desde ayer.

La nota oficial del Gobierno con-

firma que los jefes rebeldes han huido todos a Bulgaria, y que las fuerzas rebeldes se han entregado al Gobierno. La acción del general Condylis se prosigue sin ningún incidente.

En Cavalla el crucero "Helli" fué abandonado por la oficialidad y la tripulación lo entregó a las fuerzas gubernamentales. Diversas noticias fantásticas sobre este hecho han sido desmentidas.

REFUGIADOS EN BULGARIA

Sofía. — El Gobierno búlgaro anuncia que han llegado a ésta 23 altos jefes y oficiales del movimiento revolucionario, entre los que se encuentra el general Kamenev.

Todos en la frontera fueron desarmados y quedan de acuerdo con las leyes internacionales bajo la vigilancia del Gobierno búlgaro. Estos, a la entera de la frontera, no opusieron resistencia alguna, y hay otros sectores de refugiados que también han quedado bajo la vigilancia del Gobierno.

ACTITUD NEUTRAL

Sofía. — El presidente del Consejo y ministro de la Guerra de Bulgaria, general Slateff, ah declarado que Bulgaria adopta una actitud neutral en absoluto en el caso de los refugiados griegos.

Por el Gobierno griego ha sido presentada una petición para que éstos queden vigilados en concentraciones en puntos cercanos a la frontera. Bulgaria seguirá a este extremo las disposiciones de índole internacional.

PROPOSITOS DE VENIZELLOS

Atenas. — Particularmente se ha sabido que Venizelos tiene el propósito de huir de Creta en avión.

No se tienen noticias del crucero "Averof", ni tampoco de la situación en Samos, Lesbos y Thios.

El Gobierno ha dado una nota a la publicidad, en la cual hace ver que una vez terminada la acción total de Macedonia, seguirá ésta sobre las islas que están en poder de los rebeldes.

LA ENTRADA EN SERES

Salónica. — El general Condylis da cuenta en un informe de la entrada de las fuerzas del Gobierno en Seres.

A la entrada fueron recogidos 11 muertos y 28 heridos graves, todos de los revolucionarios, que habían sido abandonados al evacuar la ciudad.

PARA EVITAR LA DESTRUCCION

Sofía. — Los jefes del movimiento refugiados en ésta han declarado que su acción abandonando la lucha ha sido con el fin de evitar la destrucción y el aniquilamiento de las poblaciones inocentes, por emplear las fuerzas gubernamentales procedimientos en extremo duros, valiéndose de la superioridad de medios.

NOTICIAS CONFUSAS

Belgrado. — Las noticias que se reciben de Grecia dan cuenta de la derrota de los rebeldes y el éxito del Gobierno griego, que domina todo el movimiento de Tracia y Macedonia.

Las noticias de Creta son confusas. La anunciada proclamación de la independencia no ha tenido confirmación, y se cree que Venizelos ha preparado su huida.

VENIZELLOS HUYO A BORDO DEL "AVEROF"

Atenas. — Las fuerzas rebeldes huyen hacia la montaña.

El Gobierno domina por completo Macedonia.

Se han hecho más de tres mil prisioneros.

Los rebeldes de Macedonia huyen en un tren especial.

Dos contratorpederos de los rebeldes se han rendido.

El Gobierno griego solicitó de Bulgaria la extradición del general Camenof.

Venizelos logró huir a bordo del "Averof" con su esposa y cien oficiales de Marina.

Las bajas de las tropas leales es de once muertos y varios heridos.

Se sabe que Venizelos ha desembarcado ya en la isla de Cusa.

Diern de Salónica que dos buques más rebeldes se han rendido en la bahía de Casandra.

LA LLEGADA DE CAMENOF

Sofía. — El general Camenof llegó con 22 oficiales y doce soldados rebeldes.

Todos han sido desarmados, menos Camenof.

Cuando Camenof y su estado mayor huían el automóvil se empotró en el barro. Se acercó una patrulla de tropas gubernamentales y entonces huyeron a pie hasta atravesar la frontera Sólo tres se rindieron. Al tratar de desarmarlo, se suicidó un comandante.

Los soldados del Gobierno griego intentaron disparar en la frontera búlgara, pero los búlgaros les advirtieron que ellos contestarían a la agresión. Los griegos se retiraron.

Los rebeldes atribuyen a la carencia de municiones su derrota.

No deje de ver EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA. La mejor película nacional en el POPULAR CINEMA, a precios populares.

CONTABLE

Se ofrece por horas o día, según convenga. Razón en esta Administración.

MEDIAS SEDA SALDO

dede 1 peseta

ALMACENES CAZADOR

Alloza. 109. Colón. 76

REUNION DE COMISIONES

La ordenación ferroviaria y la Comisión de presupuestos

Barcia habla del acta acusatoria contra Casares

PARA LAS BASES NAVALES

Madrid. — Se reunió esta mañana la comisión de Presupuestos, informando sobre la concesión de un crédito extraordinario de 12.300.000 pesetas, para las bases navales. También informó el proyecto de ley sobre Patrimonio forestal, en el sentido de negar la autonomía administrativa y que depende única y exclusivamente del ministro de Agricultura.

En sentido desfavorable informó el proyecto de ley relativo a aumento de sueldo a alféreces y tenientes.

Sobre el crédito de cinco millones para accesos y extrarradios de Madrid, se acordó informar y requerir al ministro de Obras públicas para que informe.

LA DE GOBIERNO

Madrid. — La comisión de Gobierno examinó las enmiendas presentadas a la ley Municipal en sus bases 19 a la 22.

Esta tarde se reunirá a última hora para que informen los autores de otras enmiendas relativas a los funcionarios.

EL ANUNCIADO DISCURSO DE AZAÑA

Madrid. — Al llegar al Congreso el señor Barcia negó que el día 17 pronuncie el señor Azaña un discurso en Barcelona.

El señor Azaña estará en las Cortes tan pronto como se discuta el

acta acusatoria.

Se extraña el señor Barcia de que se declare incurso en el alijo de armas al señor Casares, pues no figura en ninguna declaración del testimonio.

Espera conocer el informe de la comisión parlamentaria de los 21, encargada de averiguar la culpabilidad que él niega.

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Madrid. — En una de las secciones del Congreso, estuvo deliberando la ponencia de Trabajo sobre el proyecto de Asociaciones profesionales. Se aprobaron varias bases.

LA ORDENACION FERROVIARIA

Madrid. — El ministro de Obras públicas manifestó a los periodistas que está estudiando muy aceleradamente el proyecto de ordenación ferroviaria.

HALLAZGO DE DINERO

Madrid. — El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el gobernador de Asturias comunicaba que en Laviana habían sido recogidas 80.000 pesetas.

LOS SERVICIOS DE LA REMONTA

Madrid. — Al llegar a la Cámara el señor Lerroux fué preguntado si ya estaba resuelto el problema del retorno de los servicios de la Remonta al arma de Caballería, y dijo que estaba estudiando la solución del asunto.

Mutual Agraria

Patronal de Seguros de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Aprobada por órdenes del Ministerio de Trabajo de 25 de marzo de 1932 para su constitución y 3 de septiembre de 1933 ampliando la acción de la Mutualidad para cubrir el riesgo de incapacidad permanente o muerte con arreglo a la legislación vigente.

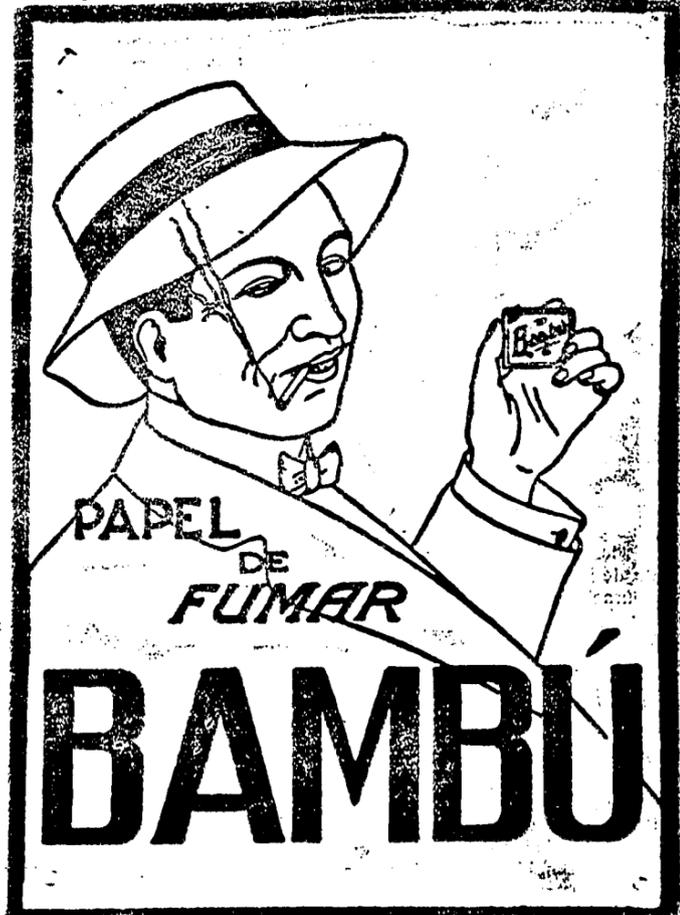
MUTUAL AGRARIA cubre todo el riesgo en accidentes del trabajo agrícola. El de indemnización y asistencia facultativa en todos los casos de incapacidad temporal hasta su curación o declaración de incapacidad permanente. El de indemnización en renta por incapacidad permanente o muerte a través de concierto con la Caja Nacional.

Pueden ser socios asegurados de MUTUAL AGRARIA los que teniendo su residencia en la demarcación territorial de ella, realicen por su cuenta trabajos en el cultivo de las tierras y aprovechamiento forestal; en la cría y explotación de ganado; en las industrias auxiliares o derivadas de la agricultura, elaboración, transformación, transporte y venta de productos agrícolas o ganaderos.

Delegaciones de MUTUAL AGRARIA

- San José de
- San José de
- San José de
- San Antonio de
- Bechinense de
- Católico de
- Obrero de
- San Isidro de
- Católico de
- Ntra. Sra. del
- Buen Suceso de
- Alcora
- Almazora
- Artana
- Benicasim
- Bechí
- La Jana
- Castellón
- Vall de Uxó
- Villarreal
- Cabanes

Sindicato Agrícola de



Certificados de Penales

Ultimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tengan que realizarse en Madrid, encárgueselos a

NICOLAS NIETO

13 de marzo de 1935  
en el prime rpuesto de las...  
cialmente aprobadas, por...  
creceitne de las mismas...  
No podrá ser procl...  
cto por ningún concepto...  
que no hsbiese obtenid...  
de votos igual a la del...  
ctoral o superior a la m...  
cifra electoral de la l...  
gurase.  
lo h) Los candidatos que...  
an sido proclamados...  
arán designados como...  
or orden de creciente...  
nominativa para cubrir...  
que se produzcan por...  
ancia, muerte o cualquie...  
a en las listas a que p...  
nichos suplentes.  
o i) La Presidencia de...  
de ministros dictará el...  
para la aplicación de...  
ción adicional. — En...  
de concejales que se...  
vez primera después de...  
n de la presente Ley...  
n de las listas podrá...  
n en la misma forma...  
determina, bien por...  
en las Leyes anterior...  
ngún caso podrá usarse...  
un partido político, en...  
parte para la designac...  
si no lo autorizase la...  
local correspondiente...  
cto de la de dicha exist...  
al de la provincia res...  
su defecto la organizac...  
el mismo.  
SOCIOS  
ES"  
REGIS  
Repre-  
Certifi-  
ases—  
Castellón  
Sistema Martí  
ñalver  
RAS DE CLASE  
De 20 a 1  
De 3 a 1  
es especiales de 0 a 1  
e o on, 35.  
valos.  
nte FIJO ::

## LA MORAL EN EL CINE

Cuando se inventó el cine, el mundo pedagógico prorrumpió en exclamaciones incoercibles de alegría, creyendo que se había descubierto, por fin, el gran instrumento de educación de las masas. Eran aquellas exclamaciones vanas ilusiones de personas cultas que son las más dadas al regocijo por triunfos que están por venir. ¿Qué pueden los sabios contra la maldad organizada? Y ¿qué otra cosa es sino organización sabia y refinada la que alcanzan las grandes empresas cinematográficas? Los sabios saben, pero los industriales saben una sola cosa: ganar dinero. Y es de todos los tiempos que las personas serias temen a los hombres que sólo tienen una idea. Porque la llevarán a la práctica, obsesionados por el triunfo, cueste lo que cueste. Si para lograr su triunfo es necesario jugar con la humanidad o hundirla en el fango, estos males no son obstáculos a su labor.

Y el cine jugó con la pobre humanidad, exhibiendo sus propias pasiones, azuzando al animal carnívoro que todo hombre lleva dentro de sí. Los pedagogos protestaron poniendo frente a la película pasional la película instructiva, fría como la ciencia, sosa: sin emoción. Fue calificada de película blanca, porque el color blanco no dice nada. Alzó también su voz la Iglesia; pero la voz de la Iglesia no llega más que a los cristianos selectos, que son los menos. La película industrial—quiero decir pasional—siguió en la moda. La voz de la ciencia y de la Iglesia se oyó en el desierto.

Ha sido preciso que una generación nueva, criada en el ambiente del cine pasional, se haya decidido en los países del cine a vivir lo que vio en la pantalla y lo que aprendió por intuición para que los sabios y la Iglesia hayan levantado de nuevo sus voces poderosas, esta vez con esperanza de éxito más lisonjero. Porque va en ello la paz del mundo y porque se ha visto experimentalmente que se conmueven los mismos cimientos de la humanidad.

A este movimiento de renovación cinematográfica y de depuración de los espectáculos no podía sustraerse España. Las cintas que tienen por argumento los más destacados hechos de nuestra historia, las que como "Ben-Hur" y "¿Quo Vadis?" y "El signo de la Cruz" se lanzan en los orígenes del cristianismo y las gentes de los mártires; las que, dirigidas por el genial don Manuel Herrera Oria nos ilustrarán en breve sobre "Las rutas de España", Guadalupe, Covadonga, Granada, etc.; las que han nacido de las producciones más poulares del teatro y la novela en los últimos años, prueba clara son, de este anhelo de España por la depuración del cine.

¿Y Badajoz? Nuestra ciudad tampoco podía sustraerse a esta influencia. También siente el anhelo de lo bueno. He aquí el origen de "Los viernes blancos". Una concesión que enaltece a una Empresa y a su gerencia. Una petición que honra a un sector de opinión que quiere su propio bien y el bien de los demás.

Mas, he aquí que ha nacido la confusión alrededor de una idea que en sí es realizable y es hermosa.

¿Qué se entiende por película "blanca"? Para muchas personas, principalmente para el elemento juvenil, es película blanca toda aquella que no "descubre" desnudeces y liviandades, pero en un sentido material y grosero. No viven los actores escenas amorosas, no hay deslices claros, ni deslealtades manifiestas. Para estas personas es blanco lo que no es verde.

Otras hay que entendiendo muy difícil la película blanca a tenor del gusto de las anteriores, juzgan blanca a la película que otras llamarán rosa, cinta amorosa, ligeramente erótica y pasional, que no descubre bajos fondos ni pasiones malsanas. Otras hay que olvidan el rojo de gran número de cintas—de enseñanza social, amalgama de anhelos de reivindicaciones sociales y de acusaciones muchas veces injustas.

La película verde deforma al hombre individual. La rosa lo excita sin necesidad. La roja deforma al hombre social. Pero ¿eso, y sólo eso, hay en el cine? ¿Cómo olvidar la película que deforma las facultades y la que las desordena, concediendo a la imaginación lo que se debe a la inteligencia, otorgando al valor y a la libertad fueros que la propia naturaleza les ha pegado? Salga un valiente a la escena y por el mero hecho de ser valiente o de ser avisado o por ser experto en el manejo de un arma o en burlar la vigilancia, todos sus actos son elevados a la categoría de heroicos. El cine ha pretendido crear una moral fundada en el valor, en la habilidad y en la extravagancia que muchas veces los buscadores de películas blancas tienen por inocentadas y contienen, sin embargo, tremendas inmoralidades que producen gravísimos males sociales.

Y es que todo gira en esta cuestión alrededor del concepto de lo inmoral. No es sólo inmoral faltar al sexto mandamiento, sino al séptimo y al octavo y al primero y a todos, porque todos son la ley de Dios y están fielmente grabados en la conciencia humana. Y no sólo es inmoral el que sucumbe a la tentación, sino su favorecedor y su adulator. Los moralistas citan nueve modos de cooperación por donde son inmortales gran número de películas que "aparentemente" son absolutamente blancas.

No nos extraña, pues, la confusión de las personas timoratas en orden al concepto de película "blanca". Más importancia entrañan los fondos de las cintas que la forma y la presentación. La inmoralidad de la escena vivida se condena por sí misma. El esfuerzo de los católicos y su más laudable tesón ha de estar en condenar y censurar la película de fondo inmoral y bella forma, hipócrita—otros llaman artístico—sistema de sembrar el mal en las conciencias limpias. Muchos católicos juntaron sus manos en el teatro para aplaudir "La malquerida", de bella forma e inmoral fondo. Muchos abandonaron en el cine la butaca o el palco por un beso; esos mismos toleraron la apología del divorcio o del suicidio o del adulterio. Ni lo uno ni lo otro. "Bonum ex integra causa", que decían los filósofos antiguos.

M. MEDINA GATA

## LOS TRADICIONALISTAS

### Conferencia del Conde de Rodezno

El domingo a las cinco de la tarde se celebró en el salón del Sindicato Agrícola de San Isidro, un acto organizado por la Comunidad Tradicionalista.

Tomaron parte el diputado por esta provincia Granell, el Barón de Cárcer y el Conde de Rodezno.

El salón se hallaba totalmente ocupado por numerosísima concurrencia, que aplaudió con entusiasmo la presencia en el estrado de los oradores. Presidía el acto el Conde de Rodezno.

El señor Granell, comienza dirigiendo un afectuoso saludo a los presentes.

El motivo que nos reúne, dice, es que hoy se celebra la fiesta de los mártires de la tradición, a quienes dedica un sentido recuerdo.

Manifiesta que el señor Calvo Sotelo salió de Villarreal con su corazón conquistado por los Carlistas.

Tiene palabras de admiración para el Conde de Rodezno, de quien hace la presentación.

Elogia a los tradicionalistas de Castellón, que han tenido que luchar siempre en minoría. Vuestra sangre ha de ser la que devuelva su antiguo color a la franja morada que hoy tiene la bandera de España.

Termina, presentando al Barón de Cárcer.

Fué largamente ovacionado. El Barón de Cárcer, comienza con palabras de salutación. Manifiesta su satisfacción de haber asistido a estos actos de tan profundo sentimiento católico y tradicionalista. En ellos ha quedado de manifiesto la creciente pujanza de nuestro movimiento.

El tradicionalismo, ve ensanchado su campo por la unión espiritual de elementos tan valiosos como Calvo Sotelo y otras personalidades que suscriben el manifiesto del Bloque Nacional, de pura doctrina tradicionalista.

Los partidos políticos no pueden gobernar si les falta ambiente. Nosotros lo tenemos. Han fracasado las soluciones liberales y solo queda la nuestra que será la salvadora.

Cita el pasaje bíblico de las nueve plagas de Egipto, y dice que Dios ha querido castigar a España, pero dice que después de la desolación vino la redención.

Las últimas palabras del orador fueron subrayadas por prolongados aplausos.

El Conde de Rodezno al comenzar es saludado con una ovación.

Es para mí, dice, una satisfacción el venir a dirigiros este saludo cordial. Voy a hablaros en tono familiar.

Dedica frases de recuerdo a los mártires de la tradición, y dice que nunca han movido a la organización afanes de lucro.

Niega que la Comunidad Tradicionalista sea un partido político. Somos el antipartido, somos la encarnación del sentimiento nacional.

La preocupación política, está hoy dice, superpuesta a cualquier otra preocupación, ello es causa de que nos hallemos en estado continuo de zozobra.

Hay que ranudar la tradición, rota hace siglo y medio; para ello, todos debemos ser propagandistas.

Pone de relieve algunos principios del programa atacados por las iz-

quierdas y expone argumentos que se deben esgrimir en contra.

Ataca la Constitución bajo el aspecto religioso, y dice que con ella se está desespañolizando a España.

Afirma que el tradicionalismo no es absolutista. Al sufragio universal oponemos el sufragio orgánico.

El problema social lo resolveríamos con las enseñanzas que los papas nos dan en sus encíclicas.

Confiamos en el triunfo de la es-

Dice que la República tiene un debe horroroso. Para el sacerdote ha significado la miseria y lo que es peor el incendio y la destrucción de los templos. Para los pequeños propietarios y para los labradores, una serie de leyes, que los han hundido en la miseria. Para el fabricante y el industrial, nuevas contribuciones, que muchas veces han obligado a cerrar sus establecimientos. Para la mujer, la ley del divorcio que las pone a merced de las pasiones de los hombres. Para el obrero, ha significado, después de tantas promesas, la pérdida del trabajo.

Y para terminar, invita a todos a ser adalices de nuestro ideal.

Una ovación prolongada premió su disertación.

A la salida se repitieron los aplausos y los vítores.

## EN LONDRES

### LA BAJA DE LA LIBRA

El acontecimiento más grave y trascendental de estas últimas semanas en Inglaterra, es la baja, peligrosamente acentuada, de la libra, ya que por algunos se interpreta como el anuncio de una nueva lucha entre la valuta inglesa y la norteamericana.

A raíz de la guerra, el centro financiero del mundo se había desplazado de París a Londres y sucesivamente a New York; con su política de revalorización, Inglaterra que había tenido que renunciar a su supremacía naval en favor de Norteamérica, logró arancar a su rival la supremacía financiera que ahora vuelve a serle disputada.

Todo esto es una versión. Otra, es la de que obedece la baja a diversas causas, derivadas todas de la fundamental de que a la libra le falta su base oro. Y hay quien añade que una moneda que se aparta de su base oro, pasa de hecho a convertirse en una mercancía sin más valor que el derivado de la ley de la oferta y la demanda. En estas circunstancias la moneda queda así expuesta a sufrir los vaivenes de todos los temporales políticos y económicos.

En cambio el Gobierno, un presupuesto mal equilibrado, el reciente y creciente triunfo laborista, por ejemplo, en las elecciones celebradas, la marcha general de la política interior o exterior etc. etc., son elementos todos que, actuando en un sentido alarmista sobre el capital, traen por consecuencia la emigración o la paralización del dinero. Y si el dinero es la sangre de las naciones como entidades económicas, no es preciso encaecer lo que esa paralización significa: la muerte económica, a la que sigue inevitablemente la muerte material.

El hombre de la calle, apenas se da cuenta aquí de este pavoroso ambiente que le rodea, pero si la libra continúa descendiendo, pronto tendrá que notar, aun que no advierta la causa, por la subida de todos los precios.

Una moneda de carrera descendente, se presta demasiado bien a la especulación y ésta ha de contribuir, está contribuyendo ya a la agravación del mal que cometemos.

La tendencia bajista se ha acentuado a raíz de la declaración del Ministro de Hacienda Mr. Chamberlain así como por el anuncio de un nuevo aumento de tres millones de libras en los próximos presupuestos, para crear trabajos con que combatir el paro forzoso.

Sin embargo, muchos no ven esto sino un expediente de propaganda para la próxima contienda electoral, y se teme que esta tendencia a aumentar los gastos vuelva a poner en peligro la estabilidad del presupuesto.

Las manifestaciones de Chamberlain no han aclarado la situación, puesto que no dió ninguna explicación sobre la marcha del cambio; sin embargo dejó comprender que la oposición a una acción internacional de estabilización, ha disminuido.

Todavía hace pocas semanas los financieros de la City, se declaraban decididamente contrarios a una estabilización, lo que causó honda impresión en los círculos internacionales. Pero ahora parece que ya han variado de opinión a causa del incremento de las exportaciones, debido a la baja de la libra.

Sin embargo no debe perdurar, puestos ya sus graves inconvenientes neutralización con exceso las ventajas que de momento puedan conseguirse.

Otra de las versiones es la que consideró la baja en un principio como una maniobra para influir en la política monetaria de los Estados Unidos provocando posiblemente una baja análoga que favoreciera el exodo de capitales hacia Europa, pero su gravedad y persistencia rebasan estas hipótesis y empiezan a despertar preocupaciones demasiado generales, ya que hasta en toda Europa podrían tener repercusiones demasiado importantes.

Es obvio que una desmesurada baja de la libra, acarrearía la de otras monedas creando así nuevas trabas al comercio exterior y en general a casi todas las actividades.

ELLIS DICKINSON

Londres y marzo.  
(Reproducción prohibida).

### Representantes

¿Queréis aumentar vuestros ingresos seguidamente?

Escribanos. Escuche nuestra orientación.

Apartado 9.019. — Madrid.

BOTONES DE NACAR JAPONÉS

a 0'10, 0'15 0'20 0'25 la carta

de dos docenas

ALMACENES CAZADOR

Alloza, 109. Colón, 76

Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el



**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SALAZAR DE CARLOS**

CANALET  
GRANONDA  
DRENA  
D.F.K.O.R  
CHAPA LISA  
FIBROCROM  
FIBROMARMOL

# URALITA

CUBIERTAS  
CIELOSAS  
TUBERIAS  
DESAGUES  
DEPOSITOS  
REVESTIMIENTOS  
ARRIMADEROS

URALITA S. A. MAYOR, 1 y 3 CASTELLON  
Almacén: Plaza Azafra, 4